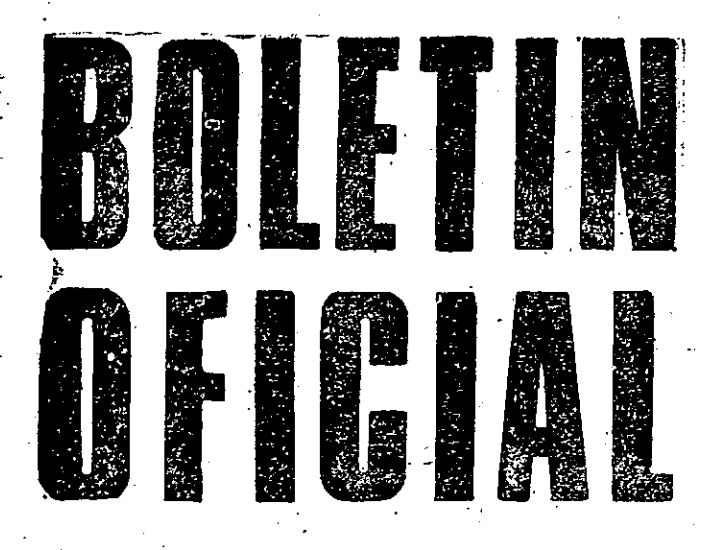
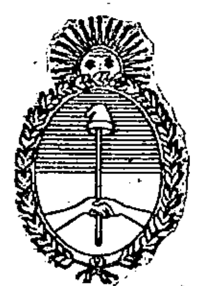
19840802





de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 2 de agosto de 1984

NUMERO

25.480

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E 932-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3532

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ASEYCOR
SOCIEDAD ANONIMA DE COMISIONES Y MANDATOS

Hace saber que por escrituras del 16|9|83 (Nº 494, Fº 1.772) y 30|3|84 (Nº 98, Fº 256), ambas otorgadas en el Registro Nº 168 de Capital Federal, se protocolizaron actuaciones sociales referidas a la modificación del artículo primero del estatuto de acuerdo al siguiente texto: Artículo Primero: Bajo la denominación de Aseycor Sociedad Anónima sigue funcionando la sociedad constituida provisoriamente con el nombre de ASEYCOR SOCIEDAD ANONIMA DE COMISIONES Y MANDATOS por Acta de fundación del 2 de enero de 1968 y definitivamente por escritura pública del 20 de mayo de 1968.

El Directorio.

$a 484 — Nº 9.056

PARTIEN
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 678 del 28|9|83 pasada ante el escribano Eduardo Carlos Medina, titular del Registro Nº 191 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 3|6|83 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, en el sentido de llevarlas a $a 1 cada una; el aumento de capital social a $a 108.587 y la correspondiente emisión de acciones, como así también la reforma de los estatutos sociales, los que quedarán redactados en la siguiente forma: Denominación: PARTIEN S. A. — Duración: 50 años, contados desde el 9|9|31 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la república o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y Exportación. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, sanitarias, mecánicas, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantías; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ argentinos 108.587, representado por 108.587 acciones al portador de pesos argentinos 1 valor nominal cada una. Representación: A cargo del Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. — Administración: Directorio compuesto entre 3 y 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.524 — Nº 9.037

PRODUCTOS ADRIAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Sociedad constituida en un todo de acuerdo al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Resolución General Nº 3 de la Inspección General de Justicia del 10 de octubre de 1979. — 1) Socios: Adrián Márquez de Almeida, argentino, comerciante, operador en el Mercado Mayorista Dorrego, casado en primeras nupcias con María Gloria Marques, nacido el 23 de diciembre de 1930, con Libreta de Enrolamiento 4.069.862, domiciliado en Avenida Cabildo 1695, 8º piso, dpto. 25, de esta Capital; Manuel Alberto Marques de Almeida, argentino, comerciante, operador en el Mercado Mayorista Dorrego, casado en primeras nupcias con Viviana Inés Belloni, nacido el 24 de de setiembre de 1953, con Documento Nacional de Identidad 10.923.366, domiciliado en General Enrique Martínez 990, de la Capital Federal; Néstor Carlos Marques de Almeida, argentino, comerciante, operador en el Mercado Mayorista Dorrego, casado en primeras nupcias con Raquel Asunción Vallenari, nacido el 29 de diciembre de 1945, con Documento Nacional de Identidad 11.703.153, domiciliado en Teodoro García 2885, piso 5º, dpto. B, de la Capital Federal; y Concepción López Martín de Marques de Almeida, española, comerciante, viuda de sus primeras nupcias con don Manuel Marques de Almeida, nacida el 11 de junio de 1942 con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 9.477.384, domiciliada en Alvarez Thomas 3010, sexto piso, dpto. F de la Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 27 de junio de 1984. 3) Denominación: PRODUCTOS ADRIAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la comercialización, importación y exportación de productos hortifrutícolas, ya sea como mayoristas, consignatarios, productores, empacadores y|o distribuidores. Asimismo la industrialización en todas sus etapas de tales productos, su acopio, fraccionamiento, envasado y depósito de los mismos y todo otro producto proveniente de la explotación del agro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. — 5) Domicilio Social: Avenida Cabildo 1695, 8º "25", de la Capital Federal. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años. — 7) Capital Social: Pesos argentinos: 500.000. 8) Directorio y Sindicatura: Presidente: Adrián Marques de Almeida; Vicepresidente: Manuel Alberto Marques de Almeida; Directores: Néstor Carlos Marques de Almeida y Concepción López Martín de Marques de Almeida; Síndico titular: contador público nacional Esteban Bernardini; Síndico suplente: contador público nacional Bernardo Francisco Nagele. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$a 2.288 — Nº 9.050

GEHACHETE
SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jaime Toledano, industrial, de 64 años, L.E. 438.136 y Guillermo Hugo Toledano, industrial, de 33 años, L.E. 7.829.630, ambos casados, argentinos y domiciliados en la calle Triunvirato 3255. — Constitución: 5|12|83 y 10|5|84. — Denominación: GEHACHETE S.A. — Domicilio: calle Triunvirato 3255. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución acopio y fraccionamiento de materias primas, mercaderías relativas a la industria textil y de prendas de vestir. — Industriales: Mediante la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, de confección de prendas civiles y militares en general. — Capital: $a 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos, de $a 10, valor nominal cada una. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto entre 3 y 7 miembros, con mandato por 1 año. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta, quienes tienen el uso de la firma social. — La sociedad de acuerdo al Art. 284, modificado de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. — Directorio: Presidente: Guillermo Hugo Toledano; Vicepresidente: Jaime Toledano.

El Escribano.

$a 1.012.- — Nº 56.889

SUMARIO

EDICION DEL DIA 2|8|84
16 Páginas

FULLIN, GUGLIELMELLI Y D'ASTOLFO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: Sociedad constituida en un todo de acuerdo al estatuto modelo de sociedad anónima aprobado por la Resolución General número 3 de la Inspección General de Justicia del 10 de octubre de 1979. — 1) Socios: Fabio Fullin, italiano, comerciante, operador en el mercado mayorista "Dorrego", casado en primeras nupcias con Adelma María Bruno, nacido el 8 de noviembre de 1926, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.635.401, domiciliado en Rómulo S. Naón 2380, planta baja, departamento "A", Capital Federal. — José María Guglielmelli, argentino, comerciante, operador en el mercado mayorista "Dorrego", casado en primeras nupcias con Rosa Silvia Olaverri, nacido el 26 de enero de 1942, hijo de Pedro Guglielmelli y de Silvia Rosa Clelia Carrado, con Libreta de Enrolamiento número 4.390.981, domiciliado en Echeverría 5331, cuarto piso, departamento "B", Capital Federal; y Benjamín D'Astolfo, italiano, comerciante, operador en el mercado mayorista "Dorrego", casado en primeras nupcias con Josefa Antonia Ricci, nacido el 16 de febrero de 1947, hijo de Juan D'Astolfo y de María Hermelinda Cianfagna, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.372.976, domiciliado en Agustín de la Vega 1805, Martín Coronado, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 27 de junio de 1984. — 3) Denominación: FULLIN, GUGLIELMELLI Y D'ASTOLFO S. A. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la comercialización, importación y exportación de productos hortifrutícolas, ya sea como mayoristas, consignatarios, productores, empacadores y/o distribuidores. Asimismo la industrialización en todas sus etapas de tales productos, su acopio, fraccionamiento, envasado y depósito de los mismos y de todo otro producto proveniente de la explotación del agro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. — 5) Domicilio Social: Avenida del Libertador 770, piso 5º, oficina "V", Capital Federal. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años. — 7) Capital Social: Pesos argentinos 810.000. — 8) Directorio y Sindicatura: Presidente: Fabio Fullin; Vicepresidente: José María Guglielmelli; Director: Benjamín D'Astolfo; Síndico titular: contador público nacional Esteban Bernardini; Síndico suplente: contador público nacional Bernardo Francisco Nagele. —9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$a 2.112 — Nº 9.055

LAGARCUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica el aumento de capital social y reforma de estatuto: Por Asamblea Extraordinaria celebrada el 3 de octubre de 1983, se dispuso aumentar el capital social de $a 250 a $a 355.000, mediante la emisión de 354.750 acciones ordinarias nominativas endosables, valor nominal $a 1 cada una, de un voto por acción. Asimismo se dispuso la reforma del artículo cuarto que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital es de $a 355.000 (pesos argentinos trescientos cincuenta y cinco mil), representado por 355.000 acciones de valor nominal $a 1 (pesos argentinos uno) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

La Abogada.

$a 572 — Nº 9.054

FRUTIHORTICOLA AZZOLINA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: Sociedad constituida en un todo de acuerdo al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Resolución General Nº 3 de la Inspección General de Justicia del 10 de octubre de 1979 — 1) Socios: José Azzolina, argentino, comerciante, operador en el Mercado Mayorista Dorrego, casado en primeras nupcias con doña Raquel Iribarnegaray, nacido el 9 de mayo de 1947, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.602.800, domiciliado en Pasaje La Calandria 2244 de la Capital Federal; Roque Azzolina (hijo), argentino, comerciante, operador en el Mercado Mayorista Dorrego, casado en primeras nupcias con Beatriz Sisterna, nacido el 2 de febrero de 1953, con Documento Nacional de Identidad número 10.921.471, domiciliado en Conesa 511, Capital Federal; y Miguel Angel Miramontes, argentino, comerciante, operador en el Mercado Mayorista Dorrego, casado en primeras nupcias con Estela Mariz Albanello, de quien se encuentra separado sin voluntad de unirse, nacido el 23 de octubre de 1953, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.068.948, domiciliado en Guevara 438, dpto. 2, Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 27 de junio de 1984. — 3) Denominación: FRUTIHORTICOLA AZZOLINA Y CIA. S.A. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la comercialización, importación y exportación de productos hortifrutícolas, ya sea como mayorista, consignatarios, productores, empacadores y/o distribuidores. Asimismo la industrialización en todas sus etapas de tales productos, su acopio, fraccionamiento, envasado y depósito de los mismos y de todo otro producto proveniente de la explotación del agro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. — 5) Domicilio Social: Pasaje de La Calandria 2244, Capital Federal. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años. 7) $a 300.000. — 8) Directorio y Sindicatura: Presidente: José Azzolina; Vicepresidente: Roque Azzolina (hijo); Director: Miguel Angel Miramontes; Síndico titular: Contador Público Nacional Esteban Bernardini; Síndico suplente: Contador Público Nacional Bernardo Francisco Nagele. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$a 2.024 — Nº 9.053

RAFI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. — 1) Pedro Bello, español, de 46 años, comerciante, casado, C. I. 5.510.035, domiciliado en Hidalgo 561, 9º piso, Dpto. B, Capital. — Domingo Bello Díaz, español, de 51 años, comerciante, casado, C.I. 3.828.734, domiciliado en Hidalgo 561, piso undécimo, Dpto. B, Capital. — 2) Por escritura de fecha 13 de junio de 1984. — 3) RAFI S.A. — 4) Calle Tucumán 335, 5º piso, Dpto. E, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales y De Servicios: A la explotación de negocios del ramo gastronómico, como pizzerías, cervecerías, restaurantes, restaurantes bares, confiterías, salones de fiesta y todos sus anexos, así también como todo tipo de negocio de preparación o expendio de comidas y bebidas al público. — Incluso podrá presentarse en todo tipo de licitación que se efectúe de entes estatales o privados, referentes a sus actividad y requerir y aceptar concesiones de esa clase, en cualquier condición, tiempo o forma; b) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción de bienes urbanos y rurales; urbanización, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Pedro Bello. — Vicepresidente: Domingo Bello Díaz. — Síndico Titular: Luis González. — Síndica Suplente: Diana Atchabahian. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 1.232 — Nº 9.082

STOMBEL LATIN CORPORACION

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo S.A. — Se hace saber que por escritura del 13 de junio de 1984 y su modificatoria del 4 de julio de 1984 —ambas Registro 850, Capital Federal—, se constituyó la sociedad STOMBEL LATIN CORPORACION S.A. — Socios: Domingo José Bellon, nacido el 11-4-1953, D.N.I. 11.978.307 y Susana Nélida Torres, nacida el 7 noviembre 1951, D.N.I. 10.377.788, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Enrique Finochietto 2153, Dpto. 4 y Dávila 917, P.B., Dpto. B, respectivamente, de la Capital Federal, comerciantes. — Domicilio Social: Calle Enrique Finochietto 2153, Dpto. 4, Cap. Fed. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria química. — Importación y Exportación. — Financieras: Mediante el aporte de capital en dinero o en especies a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del Art. 30 y sus conexos de la Ley número 19.550), o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. — Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Es de $a 100.000. — Administ. y Fiscalizac.: Directorio de uno a cinco miembros. — Mandato: Dos ejercicios. — Presidente: Domingo José Bellon. — Vicepresidenta: Susana Nélida Torres. — Síndica Titular: María Nieves Rodríguez. — Síndico Suplente: Carlos Luis Avalos. — Representante Legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 2.068 — Nº 9.063

TEMPOREL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. — 1) Eduardo Hugo Schiavi, argentino, de 58 años, casado, comerciante, L.E. 4.463.918, domiciliado en Coronel Díaz 1857, piso 9º, Dpto. 13, Capital. — Hugo Pedro Di Carlo, argentino, de 54 años, casado, L.E. 5.153.312, ingeniero, domiciliado en Campana 2710, piso 4º "A", Capital. — Horacio Elías Groshaus, argentino, de 24 años, estudiante, soltero, D.N.I. 13.399.832, domiciliado en Aráoz 289, 6º "A", Capital. — 2) Por escritura de fecha 28 de mayo de 1984. — 3) TEMPOREL S.A. — 4) Avda. Córdoba 1364, 10 piso, "C", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto, la fabricación, importación, exportación y comercialización de productos eléctricos, mecánicos y electrónicos, consignación y venta de licencias y regalías, ya sea por cuenta propia y/o en participación con firmas nacionales y/o extranjeras. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 750.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Eduardo Hugo Schiavi. — Vicepresidente: Hugo Pedro Di Carlo. — Director Titular: Horacio Elías Groshaus. — Síndico Titular: César Coler y Síndico Suplente: León Moldavsky. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$a 1.056 — Nº 9.031

ESEPECE PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. — 1) Sergio Germán Horacio Pérez Camps, argentino, casado, C.I. 5.087.326, de 39 años, comerciante, domiciliado en Avda. Rivadavia 2358, 3º piso, "2", Capital. — Ricardo Enrique Camps, argentino, casado, de 48 años, L.E. 5.923.275, comerciante, domiciliado en Senillosa 40, piso 12 "B", Capital. — 2) Por escritura de fecha 10 de mayo de 1984. — 3) ESEPECE PRODUCCIONES S.A. — 4) Avda. Rivadavia 2358, 3º piso "2", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capital y empresas en general. — Mediante la prestación de servicios de organización, asesoramiento y atención industrial, comercial, financiera, técnica, administrativo, publicitario y económico. — Que excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de operaciones financieras en general, de las que quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Sergio Germán Horacio Pérez Camps. — Vicepresidente: Ricardo Enrique Camps. — Síndico Titular: Héctor Cattáneo. — Síndico Suplente: Juan Carlos Torregrosa Lastra. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.540 — Nº 9.074

CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT

Con sede en Av. Prof. Magalhaes Neto sin número, Salvador, Bahía, Brasil. — Por acta de Directorio de fecha 20 de julio de 1984, inscripta en el Registro de Comercio del Estado de Bahía, bajo el Nº 017.347 con fecha 24 de julio de 1984, decide crear una representación permanente en la República Argentina; con el objeto de participar en la Licitación abierta por Hidronor para la realización de las Obras Civiles en el Complejo Alicopa, Aprovechamiento Hidroeléctrico Piedra del Aguila, Contrato Nº 730. — Representantes: Designa indistintamente como sus representantes a los señores Natal Teixeira Mendes Filho, brasileño, administrador de empresas, casado, con domicilio en Posadas 1463, piso 11 "B", en Buenos Aires, C.I. 995.615, expedida por el Instituto Pedro Melo, Bahía, Brasil; pasaporte brasilero Nº CB 529.887, de 41 años de edad y Carlos Cohen, argentino, administrador de empresas, casado con domicilio en Basabilvaso 1265, piso 4º "B", Buenos Aires, C.I. número 3.776.043, expedida por la Policía Federal de la República Argentina, de 41 años de edad. — Domicilio: Se fija el domicilio de la representación permanente en la Avenida Santa Fe 900, 6º piso, Buenos Aires. — Firma: El Directorio: Norberto Odebrech, Emilio Alves Odebrecht, Nilo Simoes Pedreira, Roberto de Paula Nunes de Campos, Josephat Ramos Marinho, Victor Gradin.

La Autorizada.

$a 1.056 — Nº 9.010

SPIRAX SARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Unánimes celebradas el 15 de mayo de 1984 se resolvió: a) Aumentar el capital social de pesos argentinos 1.768.400 a $a 40.000.000; b) Emitir 38.231.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción; c) Reformar el Art. 4º del Estatuto: Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos 40.000.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 1 cada una. — El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria pudiendo elevar cada aumento a escritura pública.

El Directorio.

$a 440 — Nº 9.029

MERCADISTICA CONSULTORES EN COMERCIALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 7 de mayo de 1984 resolvió: a) Aumentar el capital social de $a 32.475,70 a pesos argentinos 325.000, emitiendo las acciones ordinarias correspondientes; b) Modificar el valor nominal de las acciones actualmente en circulación de $ 1.000 Ley 18.188 a $a 1 y proceder al canje de las mismas y c) Reformar los artículos 4º, 12 y 18 de los Estatutos Sociales a fin de adecuarlos a las Leyes Nros. 22.707 y 22.903, respectivamente.

El Directorio.

$a 410 — Nº 9.034

THOMSON ELECTRONICA PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras de fechas 9 de mayo de 1984 y 19 de junio de 1984, ambas pasadas ante la escribana Graciela C. Andrade, a los folios 155 y 241, respectivamente, del Registro 794 de la Capital Federal, se constituyó THOMSON ELECTRONICA PROFESIONAL S.A., con los siguientes accionistas: Alberto Zavalía Lagos, argentino, casado, 50 años, abogado, domiciliado en Paraguay 781, piso 4º, Buenos Aires y Thomson-CSF Argentina S.A.C. e I., con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1363, piso 6º, Buenos Aires, cuyos estatutos fueron adecuados a la Ley Nº 19.550, según escritura del día 26 de julio de 1978, pasada al folio 1.698, del Registro, pasada al folio 2.901 del Registro 312 de la Capital Federal a cargo del escribano Alfredo Rueda e inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de febrero de 1982, bajo el número 492, del Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas y sucesivos aumentos de capital y modificaciones debidamente inscriptos y especificados en la escritura de constitución de Thomson Electrónica Profesional S.A. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Paraguay 781, piso 4º. — Plazo: Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros a la realización de operaciones comerciales en general relacionadas con componentes, equipos y sistemas electrónicos, eléctricos y electromecánicos. — A tal efecto podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Representaciones comerciales, importaciones, exportaciones, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, comisiones y consignaciones; b) Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico; c) Instalación, ajuste, puesta en servicio y mantenimiento de equipos y|o sistemas electrónicos, eléctricos y electromecánicos. — Capital Social: El capital social de $a 100.000, representado por cien mil acciones de un peso argentino, valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, debiendo ser ordinarias y con derecho a un voto. — Administración: Está a cargo de un directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, según fije la asamblea, con mandato por dos años, siendo reelegibles. — La asamblea puede designar suplentes. — Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente. — Durarán un año en sus funciones y son reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Guy Jacques Ogée. — Vicepresidente: Alberto Zavalía Lagos. — Directores Titulares: Rubén Gustavo Banfi y Roger Maurice Alfredo Bayot. — Directores Suplentes: Ricardo Hum, Eduardo Benjamín Zorraquín Nazar, Armando Oscar Silberman. — Síndico Titular: Ryuiti Asiya. — Síndico Suplente: Julio Pedro Naveyra. — La totalidad del capital social se suscribe en este acto y se integra en dinero efectivo el 25 %. — El señor Zavalía suscribe una acción ordinaria, al portador, de un voto y de un valor nominal de un peso argentino la acción. — Thomson-CSF Argentina S.A.C. e I. suscribe 99.999 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y de un valor nominal de un peso cada acción.

El Apoderado.

$a 2.244 — Nº 9.035

PC-SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I.G.J. — Socios: Joaquín Manuel Ferreira Labrincha, argentino, casado, 29 años, comerciante, D. N. I. 11.552.856, Butler 2239, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Alcañiz, argentino, casado, 50 años, comerciante, D.N.I. 4.119.748, Tres de Febrero 2171, Capital Federal. — Fecha de escritura 153, de fecha 10 de julio de 1984. — Nombre social: PC-SOFT, S.A.". — Sede social: Montevideo 581, piso 9º, oficina C, Ciudad de Buenos Aires. — Plazo es de noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su capital es de $ argentinos 120.000. — Administración: un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; presidente, Joaquín Manuel Ferreira Labrincha; vicepresidente, Carlos Alberto Alcañiz; síndico titular, Eduardo Abelardo Leonart; síndico suplente, Raúl Mario Contartese; representación el presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso; cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Objeto: Comercial Industrial: Desarrollo, compra, venta, importación, exportación, distribución y edición de programas y sistemas de computación, y sus respectivos manuales didácticos; distribución y editorial de libros y manuales didácticos de computación. Cursos de computación. Programación, asesoramiento, análisis, consulta e instalación de sistemas de computación. Procesamiento de datos. Compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler, y leasing de equipos de computación, materiales, mercaderías, y productos terminados relacionados con dichos equipos, accesorios de computación, instalación y reparación de equipos de computación. — Mandataria: Mediante la aceptación de distribuciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. — Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y la agricultura en todas sus formas, incluso el acopio de cereales, y la compra, venta de hacienda y toda clase de frutos y productos agropecuarios, así como la explotación de granjas y tambos. — Inmobiliaria constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamiento. — La realización y construcción de viviendas, industrias, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Financieras: Mediante el otorgamiento de contratos de leasing, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Apoderado.

$a 2.244 — Nº 56.842

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL ZAPALLAR

S.A.A.F.I. y C.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de diciembre de 1933, se modificó el estatuto social, quedando los textos de los artículos afectados así redactados: "Artículo Cuarto: El capital social es de $a 5.250.000 (pesos argentinos cinco millones doscientos mil), representado por cinco millones doscientas mil acciones ordinarias, al portador, de un peso argentino de valor nominal cada una, las que conceden derecho a cinco votos por acción. — El capital social puede ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sin requerirse nueva conformidad administrativa". — "Artículo Octavo: La administración de la Sociedad corresponde a un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fija la Asamblea entre un número de tres y un máximo de nueve. — La Asamblea también puede designar de uno a nueve directores suplentes al solo fin de que cubran, en el orden en que fueron elegidos, las vacantes que se produzcan entre los directores titulares. — Si la Asamblea no hubiese designado suplentes, o los designados ya hubiesen accedido a la titularidad, las vacantes de directores titulares podrán ser cubiertas por la sindicatura. — Los Directores titulares y suplentes durarán en sus cargos un año; sin embargo, deben permanecer en sus funciones hasta ser reemplazados, si ello fuese necesario para el regular funcionamiento del órgano. — Los directores titulares y suplentes son reelegibles. — El Directorio, en su primera reunión, debe elegir a su presidente y vicepresidente; el vicepresidente reemplaza al presidente en caso de producirse una vacante temporaria o permanente en la presidencia. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve con el voto favorable de la mayoría absoluta de los directores presentes". — "Artículo Noveno: Los directores deben depositar en caja de la Sociedad la suma de $a 1.000 en garantía de su desempeño". — "Artículo Undécimo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular, designado por la Asamblea General de Accionistas conjuntamente con un síndico suplente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento; ambos durarán en sus cargos un año y pueden ser reelegidos. — Para el caso de resultar obligatorio para la Sociedad contar con un órgano de fiscalización privada pluripersonal, el mismo estará compuesto de tres miembros titulares designados por la Asamblea General de Accionistas, conjuntamente con tres miembros suplentes, quienes reemplazarán a los primeros, en caso de ausencia o impedimento, en el orden en que fueron elegidos; durarán en sus cargos un año y pueden ser reelegidos. — Esta Comisión Fiscalizadora designará de su seno un presidente, funcionará con un quórum de dos de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta sin perjuicio de los derechos que correspondan al disidente".

El Autoriazdo.

$a 2.332.- — Nº 8.923

ELRIHO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5|6|1934. — Estatuto Modelo. — Socios: Mario Morenfeld, argentino, nacido el 18|7|1948, soltero, comerciante, L. E. número 5.093.285 y María Susana Jolivot, argentina, nacida el 5|12|1950, soltera, comerciante, L. C. 6.419.813., ambos domiciliados en Lavalleja 1291, piso 1º, departamento C, Capital Federal. — Denominación: ELRIHO S. A. — Domicilio Social: Lavalle 1569, piso 10, oficina 1012, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, lotecs, construcciones, administraciones y exlotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales, incluso de operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles, mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta, negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las Leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Por la explotación, en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Plazo: 99 añños, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — La representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Mario Morenfeld. — Vicepresidenta: María Susana Jolivot. — Síndico Titular: Adalberto Ramón Arredondo. — Síndica Suplente: María del Carmen Alvarez.

El Autorizado.

$a 1.403 — Nº 56.837

NOMENCLADOR EMPRESARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I.G.J. — 1º) Rosa Petruccelli de Rucci, argentina, casada, profesora, 43 años, L.C. 3.975.039, Dávila 926, piso 7º, Capital Federal; Jorge Médica, argentino, viudo, 61 años, empresario, C. I. 1.938.558, Pareja 4146, piso 11, Capital Federal; Cipriano Eduardo Morelli, argentino, casado, empleado, 48 años, C. I. 3.897.610, Venialvo 3568, Capital Federal; Francisco Miguel Rucci, argentino, divorciado, empleado, 44 años, C.I. número 4.732.361, Pasaje Vella Vista 1110, Capital Federal. — 2º) Escritura 230, de fecha 2 de julio de 1984. — 3º) "NOMENCLADOR EMPRESARIO S. A.". — 4º) Senillosa 636, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Industriales: Mediante la edición, confección, fabricación, elaboración, producción, transformación y manufacturación de todo lo relacionado con las artes y expresión gráfica, en general, publicaciones de cualquier naturaleza, ediciones y distribución de libros, revistas, guías, catálogos, anuarios, planos, etc. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución de todo lo mencionado en el inciso anterior, la sociedad está facultada para intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales o internacionales, en las que se requiera la presentación de servicios de cualquiera de los objetos mencionados, así como la explotación de marcas, patentes de concesión, invenciones, nacionales y extranjeras, y realizar comisiones y mandatos; Importación y exportación de todos los artículos relacionados con el objeto comercial. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $ 100.000 argentinos, cien mil pesos. — 8º) Administración: un directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, con mandato de un ejercicio; presidenta, María Rosa Petrucelli de Rucci; vicepresidente, Jorge Médica; directores, Cipriano Eduardo Morelli, Francisco Miguel Rucci; síndico titular, María Angela Bader; síndico suplente, Víctor Bujalter. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 1.408 — Nº 56.844

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

Régimen de Elecciones

Ley 23.071



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

JOSE DE SIMONE E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15|7,1983. — Socios: José De Simone, italiano, nacido el 28,9|1921, comerciante C. I. P. F. Nº 2.395.359 y Teresa Baratta de De Simone, italiana, nacida el 10|12|1925, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.524.888, — Carlos Horacio De Simone, argentino, nacido el 20 3 1948, casado, comerciante, L. E. Nº 5.405.694, todos domiciliados en Junín 542, de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: JOSE DE SIMONE E HIJOS S. A. — Domicilio Social: Bartolomé Mitre 1131 piso 3º, C Capital Federal. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, construir y hacer construir o mejorar y hacer mejorar inmuebles de su propiedad o de terceros; fabricación, comercialización de materiales para la construcción y montaje de carpintería mecánica y de madera; colocación y pulimiento de pisos: la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en la Leyes y Reglamentaciones de Propiedad Horizontal, ya sea como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad como así también toda clase de operaciones financieras, mediante aportes a inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie, que se relacionen directamente con su objeto social, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público, para lo cual podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación o establecimiento en cualquier lugar del país. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 9 miembros, con mandato por 3 ejercicios. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente por un año. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José De Simone. — Vicepresidenta: Teresa Baratta de De Simone. — Síndico Titular: José Andrés Casagrande. — Síndico Suplente: Luciano Arturo Melegari.

El Autorizado.

$a 1.408 — Nº 56.835

HOTELES SANTA CATALINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21 de junio de 1984, resolvió: a) Capitalizar el importe de $a 25.994.900, provenientes del Revalúo Contable Ley 19.742. — b) Convertir la cantidad de 1.000.000 acciones ordinarias de 5 votos en igual cantidad de acciones ordinarias de 1 voto. — c) Que el capital social actualmente en circulación de $ 5.100.000 (pesos Ley Nro. 18.188) en virtud de la conversión resuelta, queda totalmente suscripto e integrado en 5.100.000 de acciones ordinarias 1 voto de $a 10, hoy $a 0,0010. — d) Modificar la denominación de la sociedad por el de "Inversora Santa Catalina de Siena" Sociedad Anónima. — e) Fijar su domicilio —sede social— en la calle Avda. Leandro N. Alem 1067, Anexo 1er subsuelo de la Ciudad de Buenos Aires. — f) Elevar el capital social de $a 5.100 a $a 26.000.000. — g) Emitir la cantidad de 25.994.900.000 acciones ordinarias de 1 voto de $ 10.— (Ley 18.188) por un importe de pesos 259.949.000.000, que hoy significan $a 25.994.900, que quedaron integradas con el producto del Revalúo Contable Ley 19 742, cuya capitalización se ordenó; y que serán asignadas al capital social actualmente en circulación en proporción a sus actuales tenencias. — h) Producida la asignación, se convertirán y canjearán en acciones de $a 100 de valor nominal cada una. — i) Declarar íntegramente modificado el Estatuto Social bajo el siguiente texto: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "Inversora Santa Catalina de Siena" Sociedad Anónima, ha quedado constituida una Sociedad Anónima, con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente con sede social en la calle Avda. Leandro N. Alem 1067, Anexo - 1er Subsuelo. — Su duración será de noventa y nueve años, contados a partir del 26 de setiembre de 1979, fecha de inscripción de sus Estatutos Sociales originales en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto: 1.) La realización de inversiones: a) En la compra y|o construcción de inmuebles urbanos o rurales para su locación, administración y explotación; b) En acciones, títulos, valores y en toda clase de valores mobiliarios y c) En bienes muebles. — 2.) La realización de operaciones financieras como el otorgamiento y la aceptación de préstamos, créditos, cauciones, fianzas y garantías, ya sean onerosas o gratuitas, con o sin garantías. No podrá realizar aquellas operaciones prohibidas o no permitidas por la Ley 21.526 u otras que requieran aporte público. — Artículo Tercero: Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá: comprar, vender, locar, permutar y transformar bienes muebles e inmuebles; constituir, aceptar, transferir, amortizar, dividir o extinguir hipotecas y cualquier otro derecho real sobre inmuebles, muebles o semovientes; adquirir y ceder derechos y acciones; celebrar contratos de locación de cosas, de obras y de servicio ya sea como locadora o locataria; dar y tomar dinero prestado a interés o gratuitamente; otorgar y aceptar todo género de garantías reales o personales; librar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, vales, billetes y cheques; pagar y recibir comisiones; conferir y revocar mandatos, aceptarlos y renunciarlos; participar en otras Sociedades mediante la suscripción e integración de acciones. — La enumeración precedente no es limitativa ni excluyente de los actos o contratos no enunciados, sino simplemente ejemplificativa; pudiendo la Sociedad realizar todo acto permitido por la ley que esté relacionado directa o indirectamente con su objeto social. — La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y otorgar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este Estatuto. — La Sociedad para el cumplimiento de su objeto social y en su carácter de persona de derecho podrá actuar en el ámbito del territorio nacional y de cualquier país del exterior. — Podrá instalar sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país. — Artículo Cuarto: El capital social es de veintiséis millones de pesos argentinos ($a 26.000.000), dividido en un doscientas sesenta mil (260.000) acciones de cien pesos argentinos ($a 100) de valor nominal cada una y se encuentra totalmente suscripto en acciones ordinarias. — Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente. — Artículo Quinto: Las acciones ordinarias confieren derecho a 1 (un) voto por acción. — Artículo Sexto: Los tenedores de acciones ordinarias, tienen derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan en proporción a las acciones que fueren titulares. — Tienen derecho preferencial de suscripción respecto de las acciones de esa clase sobre las cuales otros accionistas no ejercieran su derecho de preferencia. — El derecho de preferencia y el derecho de acrecer deben ser ejercidos en el término perentorio de treinta días; la Asamblea puede ampliarlo y también puede autorizar al Directorio para prorrogarlo por un término adicional de hasta sesenta días. — En las condiciones indicadas en el art. 197 de la Ley Nº 19.550, la Asamblea Extraordinaria puede limitar o suspender el derecho de preferencia para la suscripción de nuevas acciones. — Artículo Séptimo: La Asamblea que decida la emisión de acciones podrá delegar en el Directorio la facultad para determinar la oportunidad de la emisión, la forma y las condiciones de pago de las acciones. — El Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo establecido en el artículo 193 de la Ley 19.550. — Artículo Octavo: Las acciones serán al portador. Mientras las acciones no estén integradas totalmente solamente se emitirán certificados provisorios nominativos. Cada título o certificado será emitido con las formalidades y requisitos establecidos por las disposiciones legales vigentes en la materia y podrán representar una o más acciones. — Los accionistas podrán solicitar el canje de los títulos accionarios al portador por títulos nominativos endosables. — Artículo Noveno: La Sociedad puede emitir debentures con arreglo a los artículos 325 al 360 de la Ley 19.550. — El Directorio está autorizado para emitir otras obligaciones negociables —conforme a las disposiciones legales y reglamentarias dictadas por los organismos de contralor— fijando su monto, renta, cláusulas de reajuste plazo de suscripción, amortización y demás condiciones de emisión, y para celebrar con terceros contratos de "underwriting". — Artículo Décimo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de no menos de 3 y no más de 5 miembros titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria, quien podrá designar uno o más miembros suplentes. Los Directores durarán un ejercicio en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta que ... fondo de reserva legal hasta que éste alcance el veinte por ciento (20%) del capital social. — b) Al pago de los honorarios del Directorio y del órgano de Fiscalización que fije la Asamblea Ordinaria. — c) A la constitución de reservas facultativas. — d) Al pago del dividendo de las acciones ordinarias. — e) A los otros destinos que decida la Asamblea. — Los dividendos podrán ser pagados en dinero, en acciones de la Sociedad o en otros bienes. — Para el caso que fueren otros bienes, la Asamblea deberá determinar el valor de los mismos. — El dividendo correspondiente a cada ejercicio social deberá pagarse dentro del año en que fuere sancionado su pago. — Los dividendos no cobrados en el término de tres años desde que fueron puestos a disposición de los accionistas, prescriben a favor de la Sociedad. — Artículo Vigésimo Cuarto: El Directorio puede disponer el pago de un dividendo antes del cierre del ejercicio, siempre que su comprobación y demás formalidades se ajusten al artículo 224 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Vigésimo Quinto: La Sociedad se disolverá en los casos previstos en la Ley. — La liquidación se practicará: por el Directorio a menos que la Asamblea disponga la designación de otros liquidadores. — En cualquier caso la liquidación se efectuará bajo el control de los Síndicos. — Durante el período de liquidación el Directorio o los liquidadores en su caso, tendrán todas las facultades indicadas en el artículo décimo segundo de este Estatuto Social. — La Asamblea convocada y constituida regularmente conserva durante el período de liquidación las mismas atribuciones que tenía durante la existencia de la Sociedad y principalmente el examen, aprobación o desaprobación de las cuentas de los liquidadores, la elección anual del Directorio liquidador o de liquidadores y de los Síndicos. Artículo Vigésimo Sexto: El producto neto de la liquidación, después de pagado el pasivo y los gastos de liquidación, será destinado: a) Al reembolso del valor nominal de las acciones ordinarias. — b) El saldo se distribuirá a los tenedores de acciones, en proporción a sus respectivas tenencias. — Artículo Vigésimo Séptimo: La Sociedad originariamente fue constituida bajo la denominación de Hoteles Santa Catalina, Sociedad Anónima.

El Directorio.

$a 11.890 — Nº 9.139

V. S. 4505

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo Resolución 1 79. Escritura 17.4 84, folio 390, Registro 48, V. López, a cargo del escribano Félix J. D'Agnillo. — Nombre: V.S. 4505 S.A. — Socios: Bernardo Salas, argentino, nacido el 3 5 31, L.E. 4.070.000, casado, comerciante, domicilio calle Campos Salles 2375, 7º piso B, Capital; Antonio Levy, argentino, nacido el 21,7,50, D.N.I. 8.340.779, casado, comerciante domiciliado en Castro Barros 2442, Martínez San Isidro; José Laurito, argentino, nacido 19 12 30, D.N.I. 4.241.252, casado, comerciante, domicilio, Hipólito Yrigoyen 51, oficina 5, Martínez San Isidro. — Capital: $a 100.000. — Domicilio: Paso 91, piso 13, oficina C, Capital. — Objeto: Explotación de negocio de parrilla, restaurante, casa de comida, confitería y bar pudiendo desarrollar toda actividad comercial e industrial, relacionada con sus actividades, a cuyo fin podrá adquirir y enajenar mercaderías, frutos, productos, títulos, créditos, derechos y acciones por compra, venta, permuta, dación en pago, ejecutar todos los demás actos que fueran necesarios, como contraer toda clase de obligaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Presidente, Antonio Levy; Vicepresidente, José Laurito; Director suplente, Bernardo Salas. — Ejercicio: 30 de junio. — Duración: 99 años. Prescinde de sindicatura, contralor a cargo de los socios.

La Autorizada.

$a 924 — Nº 9.137

RAFILM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto Modelo, Inspección General de Justicia Nº 3'79. — 1º) Jaime Aarón Blufstein, argentino, casado, empresario, de 52 años, L.E. 4.213.417, Ayacucho 505, 2º D, Capital Federal Oscar Domingo Perticaro argentino, casado, comerciante, 45 años, L.E. 4.560.135, Catamarca 724, Acassuso, San Isidro Pcia. de Buenos Aires; y David Saragusti, argentino, comerciante, soltero, 30 años, con D.N.I. 11.068.691, Lavalle 1933, Capital Federal. — 2º) Escritura 131, de fecha 5 de junio de 1984. — 3º) RAFILM S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1938. — 5º) Explotación de espectáculos y salas de exhibición cinematográfica y teatral, importación, exportación y distribución de películas cinematográficas. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular, y uno suplente. Presidente: Jaime Aarón Blufstein; Vicepresidente: David Saragusti; Director, Oscar Domingo Perticaro; Síndico titular, Mario Jaime Medviginer; Síndico suplente, Miguel Rothfeld. — 9º- Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$a 0'0 — Nº 9.142

IMEGON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución por estatuto modelo. — 1) Juan Carlos Botana, argentino, 18,12 30, L.E. 7.155.687, casado, Fraga 810, Muñiz, partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires; Ricardo Argentino Botana, argentino, 22 5 42, D.N.I. 4.393.427, casado, Helguera 3614, Capital; Angela Encarnación Machi, argentina, 11 9,46, con D.N.I. 5.078.730, casada, Helguera 3614, Capital; Livia Di Piazza, italiana, 1º 4 30, C.I. 9.080.451 de Pol. Fed., casada Fraga 810, Muñiz, partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires; Rosana Angélica Botana, argentina, 24 6 61, con C.I. 9.080.370, de Pol. Fed.; soltera, Fraga 810, Muñiz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. As. — 2) 28 3 83 y ... — 3) IMEGON S.A. — 4) Helguera 3614, piso 1º, depto. 1, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la construcción de obras civiles, instalaciones electromecánicas e industriales, compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos relacionados con las construcciones civiles y/o electromecánicas ya sea por contratación directa o licitaciones públicas o privadas. Compra, venta o locación de inmuebles relacionados con el objeto precedentemente expuesto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente. Presidente Juan Carlos Botana; Vicepresidente: Ricardo Argentino Botana; Directores titulares: Angela Encarnación Machi y Livia Di Piazza; Directora suplente: Rosana Angélica Botana; Síndico titular, C.P.N. Osvaldo Mario Zilli; Síndico suplente, Dr. Enrique Eduardo Marafetti. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

$a 1.100 — Nº 9.144

TERMINAL AIRE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que: Por Asamblea General Extraordinaria del 24 11 1983, pasada a escritura pública Nº 32 del 23 1,1984, se dispuso el aumento de capital emisión de acciones y reforma del artículo 4º del Estatuto. — El aumento se hace de la suma de $a 90.000 a la suma de $a 450.000, siendo dicho aumento de $a 360.000, por lo que se emiten 360.000 acciones ordinarias clase A 5 votos, al portador de $a 1 valor nominal c/u. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos argentinos, dividido en series y representado por acciones de $a 1 valor nominal c/u.

El Autorizado.

$a 440 — Nº 56.836

DUCAVIAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA - CONSTRUCTORA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria número 15, del 8 8 83, se aumentó el capital social en $a 348.200, es decir elevado a $a 350.000, emitiéndose 348.200 acciones que corresponden a dicho aumento, como acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $a 1 (valor nominal) cada una, de las cuales 270.793 serán de la clase A (con derecho a 5 votos cada una) y las restantes: 77.404, serán de la clase B (de un voto por acción) modificándose en consecuencia el Art. 4º del Estatuto, cuyo texto es el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de $a 350.000, representado por 350.000 acciones de $a 1, valor nominal cada una.

El Escribano.

$a 484 — Nº 56.888

AMOBLAMIENTO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea unánime del 24,4,84 aprobó el cambio de fecha de cierre de ejercicio social (antes 30,9, art. 15 estatuto), por la del 30 de junio.

El Autorizado.

$a 176.— Nº 9.148

KETOU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución por estatuto modelo. — 1) Roberto Toufenedjian, argentino, 3|6|48, casado, L.E. 5.089.509, comerciante, Sarmiento 2530, Capital; Margarita Toufenedjian, argentina, soltera, 27|7|45, L.C. 5.159.0.0 comerciante, Sarmiento 2530, Capital. — 2) 7|6|84. — 3) KETOU S.A. — 4) Sarmiento 2530, 6º piso, Capital Federal. — 5) Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: 1) Comerciales. Mediante la fabricación, comercialización, distribución, fraccionamiento, importación y|o exportación de todo tipo de prendas de vestir e indumentarias y los accesorios para su confección; 2) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a personas físicas y|o jurídicas existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos por cualquiera de los sistemas o modalidades aplicables en la actualidad o que se establezcan en lo sucesivo. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y las que requieran el concurso público; 3) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y demás actos de adquisición y disposición de inmuebles que podrán ser destinados a renta o para su enajenación en forma global, fraccionada o subdividida por cualquier régimen legal; 4) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos de esta naturaleza, propios o de terceros como así también la comercialización, importación, exportación, consignación u otros medios de negociación de materias primas, productos, subproductos, maquinarias e implementos relativos a dichas actividades. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. Presidente, Roberto Toufenedjian; Vicepresidenta, Margarita Toufenedjian; Síndico titular, C.P.N. Jorge Ricardo Garibian; Síndica suplente, C.P.N. Silvia Estela Tamlian. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.452 — Nº 9.145

COMPAÑIA INFORMATICA PROFESIONALES EN SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Anexo 2 Normas I.G.J. — 1) Mirta Noemí Micheletti, 18-12-1952, casada, argentina, ama de casa, Chile 608, Morón, Pcia. Bs. As., D.N.I. 10.610.315 y Norma Haydée Silva de De Innocenti, 13-12-1953, casada, arg., ama de casa, Laprida 4106, San Martín, Pcia. Bs. As., D.N.I. 11.046.787. — 2) Escritura del 1º-6-1984. — 3) COMPAÑIA INFORMATICA PROFESIONALES EN SISTEMAS S.A. — 4) Federico Lacroze 3115, 8º p. D, Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios empresarios mediante el asesoramiento especializado en todas las áreas de administración empresaria, en el desarrollo de sistemas de información, procesamiento electrónico de datos, planificación, análisis y desarrollo de sistemas y métodos administrativos, seguimiento y control de gestión, consultoría y auditoría de sistema, grafoverificación y todo tipo de ingreso de datos, procesamientos electrónicos de información y asesoramiento para dicho proceso electrónico. — b) Compra, venta, locación de y a terceros, permuta, importación, exportación, fabricación y representación de máquinas y sistemas de procesamiento o teleprocesamiento de datos, sus partes componentes, repuestos, equipos, accesorios, conjuntos o subconjuntos, insumos, cintas, discos, cassettes y libros técnicos especializados. — c) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con las menciones en los apartados anteriores. — d) El proyecto, diseño y montaje de instalaciones para sistemas de procesamiento y teleprocesamiento de información, su puesta en servicio y mantenimiento, así como también el entrenamiento y capacitación del personal de operación. — e) Consultoría para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio e implementación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales mecánicos y|o electrónicos. — f) Aportes de capitales a firmas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, a negocios realizados o a realizarse, préstamos en dinero con o sin garantía real, mediante la adquisición o venta de valores mobiliarios y participando en operaciones financieras, excluidas aquellas de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. — g) Compra, venta, locación, explotación de bienes raíces, sean urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el sistema de prehorizontalidad y propiedad horizontal, así como la construcción de los mismos y obras públicas. — En el caso del ejercicio de actividades comprendidas en el objeto social requiera la intervención de profesionales con título habilitante se ajustará a las reglamentaciones dictadas para el ejercicio profesional. — 6) Pesos argentinos 100.000. — 7) Presidente: Daniel Liandro; Vicepresidenta: Mirta Noemí Micheletti; Directora Titular: Norma Haydée Silva de De Innocenti; Síndico Titular: Osvaldo Raimundo Nicolini, contador público; Síndico Suplente: Gustavo Raúl Rivara, abogado. — 8) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 1.936 — Nº 9.113

DONLI

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 56 años, L.C. número 118.189, domiciliada en San Juan 2939, de esta ciudad y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 52 años, L.E. Nº 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Bs. As. — 2) 11,7|84. — 3) DONLI S.A. — 4) Lautaro 139 Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos y electrónicos, artículos del hogar y regalo, ópticos y fotográficos, Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Carlos Alberto Roffo; Síndico titular, Yoko Nakazato; Síndico suplente, Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|3 de cada año.

El Escribano.

$a 1.188 — Nº 9.147

LUVAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según Asamblea Extraordinaria del 15 de abril de 1983 de la sociedad "LUVAMA S. A." constante en la escritura pasada con fecha 28 de marzo de 1984, ante al escribana de esta Capital, María Elena Sarquis Acad, Registro 212 a su cargo, se ha resuelto reformar el siguiente artículo: Artículo Cuarto: El capital social es de seiscientos millones de pesos ($ 600.000.000.—), representado por sesenta millones de acciones de diez pesos ($ 10.—) valor nominal cada una, ordinarias al portador de cinco (5) votos a cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública, en cuyo momento se pagará el impuesto de sellos.

La Escribana

$a 528 — Nº 55.863

TOGLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Luis María Brizzi, argentino, casado, nacido el 13 de enero de 1950, ingeniero, L. E. Nº 8.113.307, domiciliado en Ramón Freyre 2175, 2º piso "B" de Capital Federal; Guillermo Héctor Urbani, argentino, casado, nacido el 12 de agosto de 1950, ingeniero, L. E. Nº 8.426.245, domiciliado en Cramer 2454, 6º piso "D" de Capital Federal y Liliana Marta Venturini, argentina, divorciada, nacida el 12 de febrero de 1947, comerciante, L. C. Nº 5.430.821, domiciliada en Quintino Bocayuva 426, de Capital Federal. — 2º) 5 de julio de 1984. — 3º) TOGLIN S. A. — 4º) Aráoz 948. — 5º) Tiene por objeto la compra venta, importación, exportación, elaboración, procesamiento y transformación de todo tipo de cueros, pieles y demás artículos para la manufactura de calzados, marroquinería, tapicería y vestimenta. — 6º) $a 1.800.000. — 7º) Presidente: Guillermo Héctor Urbani. — Vicepresidente: Luis María Brizzi. — Director Titular: Ricardo Justo Della Costa. — Síndico Titular: Hugo Alberto Boano y Suplente: Federico Botte. — Abogado y Contador Público Nacional, respectivamente. — La Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) 31 de julio. — 9º) La duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente

$a 1.100 — Nº 56.853

FENAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1º) Elías Hossni, soltero, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1930, comerciante, L. E. Nº 4.238.120, domiciliado en la calle Tagle 2910 de Capital Federal y Alberto Hossni, casado, argentino, nacido el 3 de enero de 1933, comerciante, L. E. Nro. 4.108.229, domiciliado en la Av. Santa Fe 2306 de Capital Federal. — 2º) 11 de junio y 6 de julio de 1984. — 3º) FENAL S. A. — 4º) Tagle 2910. — 5º) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocio, constitución y transferencia de hipotecas y la compra venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — 6º) $a 100.000. — 7º) Presidente: Elías Hossni. — Vicepresidente: Alberto Hossni. — Síndico Titular: Ovidio Gaudino y Síndico Suplente: Eduardo Ruben Rodríguez Lamas; Contador Público Nacional y Abogado respectivamente. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) 30 de junio. — La duración de la sociedad será de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente

$a 1.628 — Nº 56.852

PREBONOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alejandro Oscar Girassolli, argentino, contador público, nacido el 18|9|56, D.N.I. 12.285.974, casado, domicilio Garibaldi 612, 1º A, San Isidro, Prov. de Bs. Aires; Víctor Gregorio Sustas, argentino, contador público, soltero, D.N.I. 10.691.858, nacido el 3|4|53, domicilio Monroe 2158, 5º D, Capital; Enrique Bercun, argentino, comerciante, casado, nacido el 20|5|24, L.E. 4.213.261, domicilio Avda. Córdoba 2070, 10 A, Capital; Carlos Alberto López, argentino, casado, L.E. 7.671.957, nacido el 24|4|49, contador público, domicilio Avellaneda 2065, 9º dpto. 27, Capital; Eduardo Biaño, argentino, nacido el 16|12|50, casado, L. E. 8.519.265, contador, domicilio San Martín 200, Capital. — 2) Por escritura pública Nº 13 de fecha 13|7|84. — 3) PREBONOS S.A. — 4) Rivadavia 717, 4º, ofic. 406, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Agentes de mercado abierto, conforme las normas de la Ley 17.811 y Resoluciones 62,81 y 83 83 de la Comisión de Valores y las que en el futuro dicho organismo apruebe, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones y en general intermediando en la oferta pública de títulos valores en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito en general, con o sin garantías, de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; c) Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento; con referencia a estos últimos, quedan excluidos todos aquéllos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — 6) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro P. de Comercio. — 7) $a 150.000 en acciones nominativas, ordinarias o preferidas de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 2 a 10 miembros, por 1 año; presidente, Alejandro Oscar Girassolli; vicepresidente, Vícor Gregorio Sustas; síndico titular por un año Carlos Alberto López; síndico suplente, Eduardo Biaño. — 9) Administración legal presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.232 — Nº 56.877

ZONCABE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 16 de abril de 1984 se constituyó la sociedad: "ZONCABE S.A." adoptando el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas. — Socios: Lorenzo Manuel Donohoe, D.N.I. número 8.108.809, argentino, de ... años, casado, de profesión contador público, domiciliado en Larrea 1257, 2º "A", Capital, y Luis Miguel Burzaco, D.N.I. 8.571.801, argentino, de 33 años, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Larrea 1257, 2º "A", Capital. — Domicilio: Larrea 1257, 2º "A", Capital. — Objeto: Tiene por objeto la explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación, locación, construcción, proyecto y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad; productos o bienes que se encuentran directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años. — Capital social: $a 100.000 (pesos argentinos cien mil). — Administración: Directorio. Presidente, Luis Miguel Burzaco; vicepresidente, Lorenzo Manuel Donohoe. — Fiscalización: Síndico titular, Héctor Santiago Luppoli, abogado; síndico suplente, Alejandro Jorge Strunz, abogado. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso.

El Apoderado.

$a 924 — Nº 56.864

ATB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Escritura número 150 de fecha 5 de julio de 1984. Accionistas: Carlos Eugenio González, nacido el 31 de marzo de 1925, casado, L. E. Nº 5.417.780, domiciliado en Yatay 504, Morón. — Edgardo Juan González, nacido el 24 de junio de 1957, divorciado, D. N. I. Nº 13.235.627, domiciliado en Bolívar 1353, 2º "A", Ramos Mejía. — Carlos Alberto González Barbieri, nacido el 9 de abril de 1948, casado, L. E. Nº 5.081.288, domiciliado en José María Paz 1967, Ituzaingó. — Horacio Aníbal Begué, nacido el 14 de mayo de 1946 divorciado, L. E. Nº 4.543.106, domiciliado en Arenales 3482, Florida. — Pedro Begué, nacido el 13 de enero de 1941, casado, L. E. Nº 4.359.232, domiciliado en Urquiza 3764, Florida. — Denominación: ATB SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: México 1626, 3º "F", Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación y comercialización de membranas asfálticas y saturados en general. Prestación de servicios para la industria de la construcción. Capital: $a 1.500.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto González Barbieri. Vicepresidente: Edgardo Juan González. Directores: Carlos Eugenio González, Pedro Begué y Horacio Aníbal Begué. Síndico titular: Horacio Marcelo González Monasterio. Síndico suplente: Horacio Enrique Zolezzi.

El Apoderado.

$a 1.144 — Nº 9.160

WATS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad uruguaya denominada WATS SOCIEDAD ANONIMA, por Acta de Directorio 15|2|84, resuelve inscribir sus estatutos en la República Argentina, y la apertura de sucursal fijando domicilio en Sarmiento 663, piso 8º, Capital Federal, sin asignación de capital, designando representante de la misma, a Sebastián Pedro Rossi, nacido el 6.9.1951, abogado, D. N. I.: 10.092.039.

El Autorizado.

$a 264 — Nº 9.165

GIBUR LIMITADA

Inscripción de Estatutos Sociedad Extranjera (República Oriental del Uruguay). — 1) Rosana Mariela Girogi Iglesias, C. I. 1.754.071, uruguaya, 18 años, soltera, domiciliada en Da'miro Costa 4346, Montevideo, República Oriental del Uruguay; Washington Burghi Eguren, C. I. Nº 1.308.625, uruguayo, mayor de edad, divorciado, domiciliado en Burgues 3559, dpto. 3, Montevideo, República Oriental del Uruguay. — 2) 22 de abril de 1982. — 3) GIBUR LIMITADA. — 4) Domicilio de la Sucursal: Viamonte 332, piso 3º, dpto. 25, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto: la adquisición, enajenación, industrialización, comercialización en general, importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas y bienes en general por cuenta propia y de terceros; adquisición, enajenación, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; representaciones y comisiones, y similares. — 6) $a 10.000 de la sucursal. — 7) Apoderados: Lorenzo José Giorgi Iglesias y Washington Burghi. 8) La representación de la sociedad y el uso de la firma social la ejercerán los apoderados en forma indistinta. — 9) La sociedad se constituye en el país de origen por el término de dos años a partir de la constitución, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año cada uno, salvo que con sesenta días al menos de anticipación al vencimiento del plazo primero o de cualquiera de sus prórrogas, alguno de los socios notifique por escrito a los restantes su deseo de disolver total o parcialmente la sociedad. 10) El ejercicio social de la sucursal se practica el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 1.056 — Nº 9.071

LABORATORIOS R.A.O.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 26|6|1984. — Socios: Ricardo Freire, argentino, casado, industrial, nacido el 26|3|1951, L. E. 8.559.394. — Aldo Orestes Metti, argentino, casado, industrial, nacido el 2|2|1952, D. N. I. 10.201.174, ambos domiciliados en Avenida Larrazábal 523, Capital y Graciela María Guerra, argentina, casada, comerciante, nacida el 16|6|1956, D. N. I. 11.959.930, domiciliada en Moldes 3209, Capital y Alicia Mónica Cepeda, argentina, casada, comerciante, nacida el 30|3|1957, D. N. I. 13.746.256, domiciliada en Valentín Gómez 3888, Capital. — Denominación: LABORATORIOS R.A.O.A. SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Avenida Larrazábal 523, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de productos e instrumentos medicinales, sus repuestos y accesorios. — Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de productos e instrumentos medicinales, sus repuestos y accesorios. — Capital Social: Un Millón de pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por un ejercicio, la representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas y en caso de ser necesario legalmente, será ejercida por un Síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Graciela María Guerra; Vicepresidente: Ricardo Freire; Directores suplentes: Aldo Orestes Metti y Alicia Mónica Cepeda.

El Autorizado.

$a 1.056 — Nº 9.172

E. G. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3/79. — 2) Socios: Javier Emilio Perret, francés, 44 años, casado, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 159, Martínez, C. I. Nro. 3.949.626. — María Juana Grosse de Perret, argentina, 44 años, casada, comerciante, domiciliada en Rodríguez Peña 159, Martínez, L. C. Nº 3.779.590. — 3) Constituida el 21 de mayo de 1984. 4) E.G.M. SOCIEDAD ANONIMA. — 5) Corrientes 5712, planta baja, "B", Capital. — 6) Objeto: Fabricación y venta de productos alimenticios y prestación de servicios de restaurante, bar, y confitería. — 7) Plazo: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Capital: Pesos argentinos 100.000. — 9) Directorio: Presidente: Javier Emilio Perret, Vicepresidenta: María Juana Grosse de Perret. — 10) Fiscalización: Síndico titular, Jorge Mario Kirschner, argentino, casado, contador público nacional, D. N. I. Nº 10.673.733, domiciliado en Canning 254, 8º piso, departamento 14, Capital Federal; Síndica suplente: Nora Susana Kacanas de Kirschner, argentina, casada, contadora pública nacional, D. N. I. Nº 10.284.700, domiciliada en Canning 254, 8º piso, departamento 14, Capital Federal. — 11) Representantes Legales: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 12) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$a 836 — Nº 9.167

PLAYAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: PLAYAL S.A. Escritura del 18|6|84. — Accionistas: Mario Rennis, argentino, casado, 53 años, con L.E. 4.262.244, domiciliado en Alte. Brown 4991, Villa Insuperable; Justo Camilo Torres, argentino, casado, 58 años, L.E. 4.463.865, domiciliado en Fonrouge 3449; Roberto Mesorio, argentino, casado, 58 años, L.E. 4.462.383, domiciliado en Rivera Indarte 622, Ramos Mejía; Jorge Luis Torres, argentino, divorciado, 37 años, L.E. 7.607.037, domiciliado en Suiza 4934, Morón; Pascual Rennis, italiano, casado, 45 años, C.I. 5.411.716, domiciliado en Pasoytu 1855, Gregorio de Laferrere; Rosario Manera, italiano, casado, 58 años, C.I. 2.996.325, domiciliado en Colvalán 2309; Tomás Rennis, italiano, casado, 42 años, C.I. 5.411.717, domiciliado en Vértiz 4465, Villa Insuperable; Rubén Antonio Torres, argentino, casado, 56 años, L.E. 4.477.009, domiciliado en Fernández 1630; Antonio Belmonte, argentino, casado, 54 años, L.E. 4.495.991, domiciliado en Recuero 5880, Gregorio de Laferrere; Antonio Facundo Iaconis, argentino, casado, 53 años, L.E. 4.499.665, domiciliado en Cosio 7471; José Manuel Alonso, argentino, casado, 61 años, L.E. 4.261.767, domiciliado en Las Casas 3259; Fernando Gosende, argentino, 62 años, L.E. 1.897.109, domiciliado en Av. del Trabajo 3849; Segundo Asurei, argentino, casado, 72 años, L.E. 539.333, domiciliado en Agustín Alvarez 1420, Vicente López; José Crudo, argentino, casado, 53 años, L.E. 4.499.804, domiciliado en Santander 1570; Juan Manuel Albornoz, argentino, viudo, 50 años, L.E. 6.986.494, domiciliado en Lugano I y II, block 175, 6º piso, depto. B; y Saverio Gatto, argentino, casado, 69 años, L.E. 1.812.458, domiciliado en Carlos Morel 4105, todos empresarios. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio Social: Fernández 1630, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: 1) La compra, venta, representación, consignación y distribución de toda clase de automotores, repuestos y accesorios; 2) La explotación de garajes y estación de servicio y la prestación de servicios de chapa, pintura y reparaciones; y 3) La explotación de los negocios de importación y exportación de productos de toda clase y mercaderías. — Capital Social: $a 480.000. — Directorio: De tres a diez miembros, por el término de un ejercicio. — La representación de la sociedad corresponde al Presidente, o en su caso, al Vicepresidente. La fiscalización está a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto de tres a cinco accionistas, por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente. Mario Rennis; Vicepresidente, Antonio Belmonte; Secretario, Roberto Mesorio; Tesorero Jorge Luis Torres; Vocal, Segundo Asurei. Consejo de Vigilancia: Titulares, Justo Camilo Torres, Antonio Facundo Iaconis, Tomás Rennis; Suplentes, Rosario Manera, Pascual Rennis, José Manuel Alonso.

El Autorizado.

$a 2.112 — Nº 9.005

HIDROCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 29-VI-1984, otorgada ante Beatriz R. Goransky de Racanelli, al folio 508 del Registro 496 de Capital Federal, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de HIDROCAR S.A., realizada el 14 de marzo de 1984, mediante la cual se resolvió aumentar el capital social a pesos argentinos doscientos cincuenta mil, por lo cual el artículo 4º del estatuto queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos doscientos cincuenta mil, representado por 25.000 (veinticinco mil) acciones de $a 10 (pesos argentinos diez) cada una. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 22.903". — Asimismo se resolvió capitalizar la suma de $a 39.000 (pesos argentinos treinta y nueve mil) originada por el saldo de resultados acumulados al 30 de junio de 1983 y la suma de $a 60.000 (pesos argentinos sesenta mil) proveniente del saldo Ley Nº 19.742 al 30 de junio de 1983 y se resolvió la emisión de acciones para su suscripción e integración por los señores accionistas de acuerdo a su respectiva tenencia al contado y en efectivo; se dispuso además la emisión de 25.000 (veinticinco mil) acciones ordinarias al portador valor nominal $a 10 (pesos argentinos diez) cada una, de 5 (cinco) votos por acción destinadas: 1) 300 (trescientas) acciones al canje de las 3.000.000 (tres millones) de acciones v|n. $ 10 Ley Nº 18.188 actualmente en circulación, a razón de 1 (una) nueva acción por cada 10.000 (diez mil) acciones de tenencia. — 2) 3.900 (tres mil novecientas) acciones destinadas al pago de dividendos en acciones a razón de 13 (trece) acciones por cada una en circulación de la nueva denominación. — 3) 6.000 (seis mil) acciones destinadas al pago de dividendos por revalúo contable a razón de 20 (veinte) acciones por cada una en circulación de la nueva denominación y 4) 14.800 (catorce mil ochocientas) acciones destinadas a su suscripción e integración al contado y en efectivo por los señores accionistas en proporción a su respectiva tenencia.

El Autorizado.

$a 1.408 — Nº 9.109

P.B.C.E.L.

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Expte. I.G.J. Nº 40.874|A. — Trámite Nº 277.331. — Aumento del Capital Social. — Reforma del Art. 4º del Estatuto Social. — Comunícase por un día que conforme a lo resuelto por la asamblea ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 1983 y la extraordinaria del 20 de enero de 1984, el capital social queda fijado en la cantidad de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — Dicho capital está formado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto por cada acción y de $a 1 de valor nominal por cada acción, con derecho a dividendos desde ejercicio 1983|84 que la asamblea extraordinaria citada emitió. — Por consiguiente el Art. 4º del estatuto ha quedado redactado así: "El capital social se fija en $a 100.000, representado por acciones de $a 1 de valor nominal cada una y dividido en series". — Todo el capital se halla integrado, proviniendo la integración de $a 99.932 del Saldo Ley Nº 19.742 (capitalizable) conforme a lo resuelto en las asambleas mencionadas. — Oportunamente se dispondrá el canje de las acciones en circulación por las nuevas y se pondrán a disposición las acciones liberadas que se capitalizaron. — Todo lo expresado consta en la escritura pública Nº 83 pasada en Buenos Aires, el 27 de enero de 1984, ante el escribano Registro Nº 388 al folio 143 del mismo.

El Autorizado.

$a 924 — Nº 9.092

TAUBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 5-1-1984, protocolizada por escritura del 11-1-1984, TAUBE S.A. procedió a: 1) Aumentar el Capital Social de $a 100.000 a $a 400.000. — 2) Emitir 300.000 acciones ordinarias al portador, v$an 1, con derecho a un voto cada una. — 3) A sustituir y canjear las acciones emitidas por 10.000 de igual característica que las anteriores. — 4) Modificación del Estatuto Social: Artículo Cuarto: El Capital Social es de cuatrocientos mil pesos argentinos, representado por 400.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un peso argentino y con derecho a un voto cada una.

El Escribano.

$a 396 — Nº 9.110

METALURGICA VITTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que aclarando el aviso Nº 99.341 del 22 de mayo de 1984 METALURGICA VITTO SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital modificando el artículo cuarto en la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de quinientos mil pesos argentinos, representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos valor nominal $a 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Autorizado.

$a 308 — Nº 9.177

C.I.V.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Alberto César, 30-9-1934, casado, arg., industrial, Charcas 149, Moreno, Pcia. Bs. As., L.E. 4.145.403 y Martha Beatriz Viale, 43 años, casada, arg., comerciante, Sarmiento 593, Moreno, Pcia. Bs. As., D.N.I. 3.898.294. — 2) Escritura del 11-5-1984. — 3) C.I.V. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Corrientes 2312, 9 p. 76, Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a: Industriales: Producción, fabricación, transformación; elaboración e instalación de productos y elementos para impermeabilizaciones, pinturas, cielorrasos e iluminación en todas sus aplicaciones. — Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de productos y equipos con su actividad industrial, sus repuestos y accesorios. — Financieras: Mediante aporte de capitales a fijar a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, adquisición y venta de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — De Mandatos y Servicios: Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se vinculen con su actividad industrial y comercial. — Mediante todo tipo de asistencia y asesoramiento en la gestión empresaria, ya sea tema administrativo, económico, financiero, fiscal o técnico, planificación o ejecución de investigaciones comerciales o industriales por cuenta propia o de terceros, ajustándose al prestar asesoramiento a las reglamentaciones dictadas para el ejercicio de las distintas profesiones universitarias. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. — 7) $a 120.000, representado por 1.200 acciones ordinarias, al portador v$an 100, clase "A" y 1 voto c|u. — 8) A cargo del Directorio de 2 a 5 titulares, elegidos por 2 ejercicios. — Presidente: Ernesto Alberto César; Vicepresidenta: Martha Beatriz Viale; Director Suplente: Carlos Alberto Arena. — Fiscalización a cargo accionistas, Art. 284, último párrafo L.S. — 9) A cargo Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 1.364 — Nº 9.112

ACLARACIONES

EIDEM

S.A.

Se hace saber por un día que en la publicación del día 6|6|84 se publicó por error el nombre de la sociedad: "Eiden Sociedad Anónima", siendo la denominación correcta: "Eidem Sociedad Anónima".

El Presidente

$a 132.— e. 2|8 Nº 56.935 v. 2|8|84

BLOIS

Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Inmobiliaria y de Servicios

Comunica que en la publicación efectuada el 30|5|84, Nº de recibo 494, en la redacción del Art. 1º donde dice: la sociedad Blois S.A.C.I.I. y S.... se debe leer la sociedad Blois Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Servicios.

La Escribana

$a 220.— e. 2|8 Nº 9.414 v. 2|8|84

IRATY

S. A.

Comunica que: en la publicación del Boletín Oficial del 12|4|84 se consignó el valor nominal de las acciones de un peso c|u. debiendo decir $a 0,0001 c|u. (Recibo 56.894).

El Gestor

$a 93.— e. 2|8 Nº 9.329 v. 2|8|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA PUNILLA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Con domicilio en Hipólito Yrigoyen 850, 3º piso, hace saber que por escritura de fecha 3 de julio del corriente año, la que lleva el Nº 292, pasada ante el escribano de esta Capital Federal, Dr. Juan Antonio Maciel, el socio solidario D. Ronald Carr Dunn, argentino, casado en primeras nupcias con Da. Amy Guillermina Cadmus, mayor de edad, hacendado, L.E. Nº 5.739.988, cedió la totalidad de su capital solidario en la sociedad a Da. Catalina María Nothwanger de Dunn, argentina, viuda de sus primeras nupcias de D. Guillermo Douglas Dunn, mayor de edad, rentista, L.C. 2.220.704.

El Apoderado.

$a 484 — Nº 8.994

AGROPECUARIA SAN JOSE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escrituras públicas de fechas 23|10|79 y 30|8|83, en "AGROPECUARIA SAN JOSE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", se protocolizaron los siguientes actos: 1) La cesión del capital comanditado de María Magdalena Hiriart Suárez de Menéndez Montes a favor de María Teresa Menéndez de Aldunate, por un total de $a 5 centavos. 2) Se modificó el art. 4º del contrato con el siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 15, representado por 15.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción y cuyo valor nominal es de $a 1 centavo c|u.; al Capital comanditado: $a 10 centavos. Este capital se encuentra representado por 10 cuotas de 1 centavo c|u. de valor nominal.

El Socio Comanditado.
$a 484 — Nº 9.089

EL REPIQUE DEL SUR

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16 de diciembre de 1978 se resolvió el cambio del domicilio social a jurisdicción nacional y la adecuación del contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550; por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20 de setiembre de 1983 se resolvió el cambio de denominación social, cambio del valor nominal de las acciones, aumento del capital social de $a 0,72 a $a 345.600, mediante capitalización del Saldo Ley Nº 19.742, por $a 345.599,28 y reforma de los artículos primero, cuarto, sexto, décimo y décimo cuarto del contrato social, y por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25 de abril de 1984 se reformó el art. décimo cuarto del estatuto social. Conforme a lo dispuesto por el artículo 10 inciso b) de la Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nro. 21.357, se informa: 1º) Denominación: "EL REPIQUE DEL SUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". 2º) Domicilio: Esmeralda 860, 1º, "B", Capital Federal. 3º) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros: a) Operaciones agropecuarias mediante la explotación en todos sus aspectos de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, forestales. b) Operaciones industriales mediante la producción, fabricación, elaboración, transformación en su faz primaria de productos agrícolas. c) Operaciones comerciales de representación, mandatos, comisiones, importaciones, exportaciones, consignaciones, compra y venta de frutos del país. d) Operaciones financieras, mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando o dando dinero en préstamo, constitución, transferencia y administración de hipotecas, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público. e) Toda clase de inversiones en títulos, acciones y cualquier otra especie de valores mobiliarios e inmobiliarios. f) Tomar participaciones en sociedades de cualquier naturaleza jurídica, creadas o a crearse. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. 4º) Plazo de duración: 50 años a partir del 23 de febrero de 1959. 5º) Capital social: El capital social es de trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos pesos argentinos ($a 345.600) correspondiendo trescientos treinta y seis mil pesos argentinos al capital comanditario, representado por 33.600 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción de valor nominal de diez pesos argentinos ($a 10) cada una; y nueve mil seiscientos pesos argentinos ($a 9.600) al capital comanditado. Los titulares del capital son los siguientes: Alberto Miguel Bancalari: $a 2.400 en el capital comanditado y 7.200 acciones o sea $a 72.000 en el capital comanditario. Mario Gregorio Bancalari: $a 2.400 en el capital comanditado y 7.200 acciones o sea $a 72.000 en el capital comanditario. Horacio Jorge Bancalari: $a 2.400 en el capital comanditado y 7.200 acciones o sea $a 72.000 en el capital comanditario, y María Magdalena Hernández Otaño de Bancalari: $a 2.400 en el capital comanditado y 7.200 acciones o sea $a 72.000 en el capital comanditario. La socia comanditaria Ana María Pavia de Terrera es titular de 4.800 acciones o sea $a 48.000. 6º) Organos de Administración y de Fiscalización: La administración y representación legal de la sociedad, será ejercida por los socios comanditados: D. Alberto Miguel Bancalari, Mario Gregorio Bancalari, Horacio Jorge Bancalari, y Da. María Magdalena Hernández Otaño de Bancalari, quienes tendrán en forma indistinta el uso de la firma social. Durarán cinco años en el ejercicio de la función, pudiendo ser reelegidos. Deberán prestar una garantía de quinientos pesos argentinos ($a 500) cada uno, que depositarán en dinero en efectivo en la caja de la Sociedad. Síndico titular: Alberto Ricardo Huarte; Síndico suplente: Mario Humberto Azar, ambos por tres ejercicios. 7º) Representación legal: Los socios comanditados en forma indistinta. 8º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.728 — Nº 8.987

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CENTINEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Instrumentos privados del 24|10|83 y 29|11|83. — Socios: Teodomiro Alfonso Antonio Suñé, argentino, comerciante, nacido el 23|6|20, L.E. Nº 1.727.473, domiciliado en Videla 451, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, casado; María Silvina Scarici, argentina, comerciante, nacida, el 31|10|60, D. N. I. Nº 14.171.688, domiciliada en Uruguay 684, Haedo, Prov. de Buenos Aires, soltera. Denominación: "CENTINEL S.R.L.". Domicilio Santa Fe 3348, 3 piso, Dpto. B, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las actividades siguientes: Trámites, proyectos, planos y aprobación completa de instalaciones de incendio; servicio de contralor y mantenimiento periódico de instalaciones, mangueras y recarga de matafuegos; rol de incendio e instrucción a personal; estudio de riesgos de incendio en base a las normas de la National Fire Protection Association; compra, venta, importación y exportación de matafuegos, mangueras y accesorios, bocas de impulsión, columnas hidrantes y sirenas; instalaciones de agua, espuma, polvo, halon, anhídrido carbónico, rociadores automáticos (sprinklers), detectores automáticos y manuables de incendios, iónicos, térmicos, etc., equipos hidroneumáticos, pararrayos Franklin y radioactivos, tomas de tierra, jaulas Faraday; colocación de alarmas contra robos y demás actividades relacionadas con la ingeniería en protección contra el fuego y seguridad integral. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 5.000. Administración, representación legal y uso de la firma social. A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por tres ejercicios. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 1.320 — Nº 56.923

COMPIANO VIAJES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 22|2|1984 y 16|7|1984. — Contrato modelo. — Socios: Silvio Alberto Compiano, argentino, nacido el 27|5|1947, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 5.221.618 y Margarita Deidamia Escalada de Compiano, argentina, viuda, nacida el 18|2|1912, L.C. Nº 3.352.467, comerciante, ambos domiciliados en Echeverría 238, José Mármol, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "COMPIANO VIAJES S.R.L.". — Domicilio social: Florida 259, piso 3º, oficina 314, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse al ramo de agente de viajes, mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transportes en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios de los denominados viajes "a for fayt" en el país o en el extranjero; contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencias en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios antes enumerados. — Capital social: cincuenta mil pesos argentinos. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicios. Se designan gerentes ambos socios. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
$a 1.012 — Nº 9.171

AL-CROM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que: por escrituras públicas Nº 256, 342 y 447 de fechas 11|7|1983, 12|9|1983 y 24|11|1983, respectivamente, se dispuso la Reactivación de la sociedad y su adecuación, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Bajo la denominación de "AL-CROM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continúa funcionando la que fuera constituida con fecha 28|11|1972. — Segunda: Domicilio social: Jujuy 298, Capital Federal. — Tercera: Objeto: La explotación del ramo de compra, venta, fabricación, reparación, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, tapicería y afines. — Cuarta: Plazo: Seis años a partir de la fecha de la inscripción de la reactivación de la sociedad. — Quinta: Capital social: Diez mil pesos argentinos. — Sexta: Dirección y Administración: A cargo de los señores Israel Faerman, Abraham Faerman y Marcos Sprejer, en calidad de gerentes, y la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes. — Séptima: Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
$a 660 — Nº 9.173

CONSTRU-SERV

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura pasada en esta Capital el 23|7|84, al folio 510 del registro 894, a cargo del escribano Armando J. Verni, los socios de 'Constru-Serv Sociedad de Responsabilidad Limitada" modificaron el contrato social en su cláusula primera y sexta, quedando redactadas así: "Primera: La sociedad girará con la denominación de "CONSTRU-SERV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". — "Sexta: La administración y representación legal están a cargo de la señora Emilia Doraliza Marcontoni de García Leiva y señorita Ilda Mónica Falcone, quienes actuarán indistintamente por todo el tiempo en que dure la sociedad. — Sólo podrán ser removidos por justa causa de acuerdo a..".

La Mandataria
$a 484 — Nº 9.174

MARIVA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día la constitución de sociedad. — Se adopta contrato modelo I.G.P.J. — 1) Delia Rosarina Benítez, argentina, soltera, nacida el 25 de noviembre de 1953, ama de casa, D.N.I. Nº 10.935.761, domiciliada en Húsares 962, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Rosa Rosario Esposito, argentina, soltera, nacida el 26 de abril de 1936, ama de casa, D.N.I. Nº 2.887.390, domiciliada en Juncal 1086, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Juana del Valle Chacon, argentina, soltera, nacida el 22 de enero de 1956, ama de casa, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 7.785.110, domiciliada en Argericha 3310, Carapachay, Pcia. de Bs. Aires; y Martha Lucía Spera, argentina, soltera, docente, nacida el 3 de mayo de 1941, L.C. 3.971.318, domiciliada en Ramón L. Falcón 5495, Capital. — 2) 5|7|1984. — 3) "MARIVA S.R.L.". — 4) Entre Ríos 1155, entrepiso, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la industrialización, elaboración, comercialización, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de productos para la industria siderometalúrgica. También podrá dedicarse a la compra y venta, al por mayor y menor, la adquisición y explotación de cualquier privilegio y|o concesión y toda manifestación industrial y comercial relacionada con el objeto mencionado. — 6) 5 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000, dividido en 200.000 cuotas valor de $a 1 cada una. — 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Se designa gerente a Martha Lucía Spera. — 10) 30 junio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.012 — Nº 9.178

TEXTIL PASO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Ernesto Raúl Rezk, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de agosto de 1945, con documento nacional de identidad Nº 4.539.292, domiciliado en la calle Terrero 1952, de Capital Federal; Angel Miguel Rezk, argentino, casado, comerciante nacido el 26 de junio de 1955, con Documento Nacional de Identidad 11.821.082, domiciliado en Virrey Arredondo 3467, piso 3º, dpto. C, de Capital Federal; Blanca Pechersky, argentina, casada, comerciante, nacida el 3 de agosto de 1923, con Cédula de Identidad número 6.944.525, domiciliada en la calle Terrero 1952, de Capital Federal; y Luisa Concepción Pisani, argentina, casada, comerciante, nacida el 11 de octubre de 1946, con Documento Nacional de Identidad Nº 5.611.565, domiciliada en la calle Terrero 1952, de Capital Federal. — Nombre: TEXTIL PASO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 20 años. — Domicilio Legal: Paso 23, Capital Federal. — Objeto: Elaboración y Comercialización por cuenta propia o de terceros de hilados, tejidos de punto y prendas en general. — Capital: $a 40.000 (pesos argentinos cuarenta mil. — Administración: Uno o más socios en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 968 — Nº 9.229

MORAVIA PSIQUIATRIA DINAMICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo de I.G.J. del 29|5|84. — Socios: Matilde Norma Fórmica de Teper, psicóloga, DNI 10.200.352, casada, 32 años, Anchorena 1342, Francisco Enrique Ignacio Imaz, médico, C.I. 4.404.405 de Pol. Fed., soltero, 42 años, Juncal 1966; Eduardo Alberto Teper, psicólogo, D.N.I. 8.511.657, casado, 33 años, Anchorena 1342; Gregorio Néstor Dunayevich, psicólogo, con C.I. 5.871.201 de Pol. Fed., casado, 35 años, Pacheco de Melo 2039; Carlos Raúl García Bo, médico, D.N.I. 11.122.985, casado, 29 años, Obligado 2536; David Guillermo Alfie, médico, D.N.I. 10.260.269, casado, 32 años, Gurruchaga 2070; y Raúl Antonio Camino, médico, con D.N.I. 6.508.379, separado, 45 años; Juan Ramiro de Velasco 933. Todos argentinos, vecinos de Capital Federal. — Denominación: MORAVIA PSIQUIATRIA DINAMICA S.R.L. — Duración: 30 años. — Objeto: La atención médico-psiquiátrica y psicológica de pacientes a cargo de los profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones, para la prestación de los servicios para los cuales y en virtud de la materia se reserven a los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. — Capital: Ochenta mil pesos argentinos. — Domicilio: Giribone 1599, Capital Federal. — Gerentes: Francisco Enrique Ignacio Imaz, Carlos Raúl García Bo y Eduardo Alberto Teper, por 30 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

La Escribana.
$a 924 — Nº 9.273

BRILLANBELL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 5|6|84 el socio Ricardo Daniel Barraza, vende, cede y transfiere las 1.000 cuotas sociales que posee de la sociedad BRILLANBELL S.R.L. a la señora Elsa Beatriz Olliartaguerre de Barraza, nacida el 1º|7|27 de profesión comerciante, estado civil viuda, de nacionalidad argentina, con domicilio en Gral. L. Vintter 883, Capital Federal, D.N.I. 0.298.153, renunciando el señor Ricardo D. Barraza a su cargo de Gerente, pasando la señora Elsa B. O. de Barraza a ocupar dicho cargo vacante.

El Socio.
$a 352 — Nº 9.424

CENTRO NEFROLOGICO ZARATE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 19 de junio de 1984, los socios de "CENTRO NEFROLOGICO ZARATE S.R.L.", convienen el cambio de sede social a la calle Avenida Honorio Pueyrredón 1141 de la Capital Federal y en ese sentido se modifica el artículo 1º del Estatuto.

El Autorizado
$a 264 — Nº 56.909

CHIALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión - Aumento: Juan Vicente Báez (D. N. I. 12.932.840); Horacio Florencio Báez (D. N. I. 11.604.932) y Carlos Miguel De Caro (D. N. I. Nro. 10.648.555), ceden, venden y transfieren al señor Orlando Roberto Durán, nacido 29|3|1951, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 8.521.833, domiciliado en Melián 3185, Capital. — 500 cuotas cada uno de ellos, al precio total de $a 1.000; los socios aumentaron el capital social y modificaron las cláusulas 4º, 5º y 7º del contrato social. — 7) $a 120.000 dividido en 12.000 cuotas de $a 10 valor nominal cada una. — 9) A cargo de los cuatro socios y con carácter de gerentes y uso de la firma social en forma conjunta de dos cualesquiera de los cuatro.

La Autorizada.
$a 440 — Nº 9.224

EDEL Y JULIO FAVA CINE CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado: 19|7|1984: Edel Fava y Norberto Julio Fava, socios de EDEL Y JULIO FAVA - CINE CENTER S. R. L., aumentaron el capital social y modificaron art. 4º y 5º del Contrato: 7) $a 2.800.000, dividido en 2.800.000 cuotas de $a 1 cada una valor nominal. — 9) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta.

La Autorizada.
$a 264 — Nº 9.225

LAMINAMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26|12|1983, Francisco José Rodríguez cedió y transfirió las 25 cuotas que poseía en "LAMINAMIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de su consocio Héctor Oscar Zayas. Esta cesión se efectuó por la suma de $a 50.000. 2) Los socios Francisco José Rodríguez y Héctor Oscar Zayas en sus caracteres de únicos y actuales socios, modifican en forma unánime el contrato social. — Tercera: El capital social se fija en la suma de cien pesos argentinos, dividido en cien cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Francisco José Rodríguez, cincuenta pesos argentinos y Héctor Oscar Zayas, cincuenta pesos argentinos.

El Escribano
$a 484 — Nº 9.111

DOSIVAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 8 de junio de 1984, se produce en "DOSIVAC S.R.L." Registro 10.948; cesiones de cuotas: cedentes: José María De Luca, Eduardo Andrés Oriana; cesionarios: Ernesto Felipe Huck argentino, casado, comerciante, 51 años, L.E. 4.085.001, calle 9 de Julio 41, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Oscar Alberto Prola, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L.E. 8.262.574, Martín Peschel 1638, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires. Reforma: Capital $a 1.000, que aportan los socios José María De Luca, Eduardo Andrés Oriana, Ernesto Felipe Huck y Oscar Alberto Prola en partes iguales; todos los socios asumen la calidad de Gerentes en uso de firmas social individual.

El Apoderado
$a 572 — Nº 56.908

ZAMPA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 1984, reunidos los señores Juan Carlos Zampa, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de diciembre de 1948, L.E. Nº 7.651.101, domiciliado en Pacheco 4278, Olivos, Provincia de Buenos Aires, de 35 años de edad; Adriana Socorro Cogliandro de Zampa, argentina, casada, comerciante, nacida el 26 de marzo de 1952, D.N.I. Nº 10.196.465, domiciliada en Pacheco 4278, Olivos, Provincia de Buenos Aires, de 32 años de edad; Elsa Marta Gallina de Zampa, argentina, viuda, comerciante, nacida el 29 de marzo de 1924, L.C. Nº 0.167.508, C.I.P.F. Nº 2.153.166, domiciliada en Pacheco 4278, Olivos, Provincia de Buenos Aires, de 60 años de edad; y Vicenta Durante de Cogliandro, italiana, casada, comerciante, nacida el 19 de mayo de 1925, C.I.P.F. número 4.492.142, domiciliada en Pacheco 4278, Olivos, Provincia de Buenos Aires, de 59 años de edad, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Primero: La sociedad se denomina: ZAMPA & CIA. S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su duración es de 10 años diez, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, fabricación, importación y exportación de materiales de construcción artículos sanitarios, azulejos, cerámicas, revestimientos de pared, pinturas y artículos de grifería y de ferretería. — 4º: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cuarenta mil ($ argentinos 40.000), dividido en 40.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Zampa, 10.000 cuotas, equivalentes a 10.000 (diez mil) pesos argentinos; Adriana Socorro Cogliandro de Zampa, 10.000 (diez mil) cuotas, equivalentes a $a 10.000 (diez mil pesos argentinos); Elsa Marta Gallina de Zampa, 10.000 (diez mil) cuotas, equivalentes a $a 10.000 (diez mil pesos argentinos); y Vicenta Durante de Cogliandro, 10.000 (diez mil) cuotas, equivalentes a $a 10.000 (diez mil pesos argentinos). Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5.965|63. El|los Gerente|s depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 1.000 (mil pesos argentinos) cada uno. — Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1º parte, párr. 2º de la Ley Nº 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación a citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la Ley número 19.550. — Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley número 19.550. — Octavo: El ejercicio social cierra el día 31 de agosto de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. — Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de|los Gerentes, y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley número 19.550, la liquidación será practicada por el|los Gerente|s o por la persona que designen los socios. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Caracas 378, piso 3º, dpto. C, Capital Federal; b) Designar Gerentes a los señores: a los cuatro socios, quienes actuarán en forma indistinta; c) Autorizar a Víctor Fabián Haim, C.I.P.F. Nº 7.137.648; Fabio Oturakgfian, D.N.I. Nº 9.823.493; Ricardo Gustavo Pasqualetti, L.E. 8.476.530, y|o Juan D'ambruoso, D.N.I. 16.134.909 y|o Yolanda Alicia Liquin, D.N.I. número 12.542.886, y|o Ernesto Manuel Suárez, D.N.I. Nº 14.927.402, para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones y demás trámites.

La Socia.
$a 3.784 — Nº 9.417

SACABOCADOS JUAN B. JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Ricardo Alberto Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de abril de 1944, L.E. 4.435.688, Brandsen 579, Dpto. 1, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Miguel Domingo Trombetta, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de noviembre de 1956, D.N.I. Nº 13.071.204, Condarco 1788, piso 6º, D, Capital Federal; 2º) 29 de junio de 1984; 3º) "SACABOCADOS JUAN B. JUSTO S.R.L.". 4º) Pasaje El Alfabeto 1868 Ciudad de Buenos Aires. 5º) La explotación de talleres de sacabocados, trafilación y toda actividad relacionadas, con encuadernación y las artes gráficas. 6º) Noventa años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (90). 7º) Capital es de cincuenta mil pesos argentinos $a 50.000. 8º) Por diez ejercicios y con una garantía de $a 1.000 cada uno asumen la calidad de Gerentes Ricardo Alberto Fernández y Miguel Domingo Trombetta. 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. 10º) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
$a 792 — Nº 56.907

MACKLIN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 24-4-1984, reformó su objeto social por lo que el Art. 3º queda redactado así: Art. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Industriales: a) Fabricación de artículos textiles y marroquinería, ya sean fibras hiladas, telas o prendas en proceso de elaboración o terminadas, así como sus materias primas para el vestuario masculino o femenino; b) Producción y grabación de programas de televisión y video cassettes en el interior y exterior del país. — Comercial: Compra, venta; distribución, importación, exportación, permuta, representación de los artículos industrializados en los puntos a) y b) del apartado 1.

La Apoderada.
$a 616 — Nº 9.322

RODOLFO ROSSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 23 de abril de 1984, la sociedad resolvió modificar el artículo tercero de sus estatutos el cual quedó redactado en los siguientes términos: Artículo Tercero: Objeto: Explotación de Lotería, Prode y La Quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficiencia Nacional y Casinos. — Venta de golosinas, cigarrillos, artículos de librería, artículos de perfumería, artículos de mercería, artículos de juguetería y artículos de limpieza y tocador.

El Escribano.
$a 396 — Nº 9.369

VIKINGS TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. — Por Instrumento Público de fecha 3|5|1984, el señor Marco Aurelio Palacio, cede, vende y transfiere, la cantidad de cuotas que poseía en la Sociedad VIKINGS TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Nélida Rosa Pareja, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en dicha sociedad o sea cien mil cuotas. — Esta transmisión, cesión, venta y transferencia se verifica por el precio total y convenido de pesos argentinos cinco mil, que la compradora abona al cedente en este acto y en dinero efectivo y a su entera satisfacción, sirviendo la presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. — En consecuencia el cedente subroga a la cesionaria en todos los derechos y acciones que tenía, colocándola en el mismo grado y lugar. — Por su parte, doña Nélida Rosa Pareja, declara: Que acepta la cesión efectuada a su favor, declarando el cedente que las cuotas sociales transmitidas no reconocen gravámenes ni restricción alguna. — Presente: Al acto doña Beatriz Alicia Pessagno de Palacio, quien da su conformidad al Art. 1277, del Código Civil.

La Apoderada.
$a 748 — Nº 9.311

RAMON PEREZ CALVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Ricardo Laureano Joaquín Ramón, argentino naturalizado, casado, de 50 años, comerciante, L.E. Nº 4.316.642, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2784, Capital. — Isidro Fernando Pérez, argentino, casado, de 48 años, comerciante, L. E. Nº 4.181.708, domiciliado en Mom 3483, Capital. — Omar Juan Calvo, argentino, casado, de 44 años, comerciante, L.E. Nº 4.307.629, domiciliado en Santos Irigoyen 953, Capital. — Roberto Antonio Calvo, argentino, casado, de 39 años, comerciante, L.E. 4.441.920, domiciliado en Santos Irigoyen 953, Capital. 2) Por documento privado de fecha 3 de mayo de 1984. — 3) RAMON PEREZ CALVO S.R.L. — 4) Avda. Amancio Alcorta 3415|3417 y 3419, Capital Federal 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta de automotores, acoplados y semiacoplados; reparación y mantenimiento de unidades; compra, venta de repuestos para automotores. — 6) 3 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 150.000, dividido en 1.500 cuotas de $a 100 valor nominal cada una. — 8) La dirección, administración, representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de los socios: Ricardo Laureano Joaquín Ramón, Isidro Fernando Pérez y Omar Juan Calvo; quienes toman el carácter de Gerentes, y ejercerán sus funciones en forma individual e indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 968 — Nº 9.075

GALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por instrumento privado del 22 de marzo de 1984, el señor Juan José Constantino, de 61 años, casado, argentino, comerciante, con C.I. 2.093.588 de Pol. Fed., con destino en Av. Gral. Paz 13226, Capital Federal, cede, vende y transfiere sus 4.500 cuotas de capital que tenía en GALL S.R.L. a la señora Irene Ferrer de García, de 52 años, argentina, casada, comerciante, con L.C. 0.687.357, domicilio Alvear 1420, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, 2.700 cuotas, al señor Marcelo Rubén García Ferrer, de 24 años, argentino, soltero, arquitecto, D.N.I. 13.313.749, domicilio Alvear 1420, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, 900 cuotas; y a la señorita Silvia Irene García Ferrer, de 24 años, argentina, soltera, estudiante, con D.N.I. 13.313.734, domicilio Alvear 1420, Ramos Mejía Pcia. de Buenos Aires, 900 cuotas. — Socios Gerentes el señor Rubén Gabriel García y|o señora Irene Ferrer de García, con firma indistinta. Subsisten las demás cláusulas del contrato original y sus modificaciones.

El Socio Gerente.
$a 660 — Nº 9.045

EDITORIAL DE SUPLEMENTOS PERIODISTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 8|6|84 y del 19|6|84 Horacio Héctor Dickson cedió 750 cuotas de hoy $a 0,10 cada una que tenía en EDITORIAL DE SUPLEMENTOS PERIODISTICOS S.R.L., a Adriana Graciela Dickson, argentina, soltera, 30 años, periodista, D.N.I. 11.049.378, Balbastro 2294, Don Torcuato, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Precio $a 45.000. Y se modifican artículos 1º y 4º: Domicilio Legal y Social: Cerrito 228, 4º, Capital Federal. — Capital Social: $a 1.500, dividido en cuotas de $a 0,10 cada una; Jorge Mario Goldszer 14.250 cuotas equivalentes a $a 1.425; y Adriana Graciela Dickson, 750 cuotas equivalentes a pesos argentinos 75. El restante socio Jorge Mario Goldszer prestó conformidad.

El Autorizado.
$a 440 — Nº 9.049

ANAMNESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de I.G.J. — 1) Domingo Carlos Vázquez, argentino, divorciado, nacido el 11|2|1933, D.N.I. número 4.109.079, domiciliado en Belgrano 364, piso 1º, Dpto. A, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Pablo Hernán Grenier, argentino, casado, nacido el 25|10|1958, D.N.I. Nº 11.960.937, domiciliado en Azcuénaga 1327, piso 8º, Dpto. A, Capital; Enrique Pedro Grenier, argentino, casado, nacido el 28|2|1956, D.N.I. número 12.240.807, domiciliado en Zuviría 1716, San Miguel, Prov. de Buenos Aires; Juan Carlos Mariano Grenier, argentino, soltero, nacido el 6|9|1960, D.N.I. número 14.013.101, domiciliado en Azcuénaga 1327, piso 8º, Dpto. A, Capital; Juan Bautista Enrique Grenier, argentino, separado, nacido el 23|10|1954, D. N. I. Nº 11.777.330, domiciliado en Acevedo 2436, piso 9º, Dpto. D, Capital; todos ellos comerciantes. — 2) 5 de julio de 1984. — 3) ANAMNESIS S.R.L. — 4) Corrientes 848, piso 11, Of. 1.115, Capital Federal. — 5) Compra, importación, fabricación, impresión, rotulación de tarjetas de plástico, madera, papel, cartulina, cartón o metálico y su venta y exportación, impresos o no y|o rotuladas o no; aceptación y otorgamiento de representaciones nacionales y|o extranjeras. — 6) 90 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 40.000. — 8) Se designa Gerente a Domingo Carlos Vázquez, D. N.I. Nº 4.109.079, por 1 año, siendo reelegible y depositando en garantía pesos argentinos 10.000. — 9) 31 de junio.

El Contador Público.
$a 1.056 — Nº 9.401

LAVADEROS DIKO JONTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Juan Carlos Di Salvo, casado, L. E. Nro. 4.135.126, de 49 años, domiciliado en Caupolicán 535, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Fernando Luis Di Salvo, soltero, D. N. I. 14.575.403, de 22 años, domiciliado en Caupolicán 535, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. — 2) Por documento privado de fecha 6 de junio de 1984. — 3) LAVADEROS DIKO JONTE S. R. L. — 4) Guatemala 4773, 3º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de negocios de lavandería, tintorería, alquiler de maquinaria especializada para lavandería y|o tintorería, venta de esta maquinaria, nueva o usada, alquiler de mantelería a empresas y toda otra actividad relacionada con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por contrato. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 350.000 dividido en 350.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a: Juan Carlos Di Salvo y Fernando Luis Di Salvo. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 968 — Nº 9.077

INDUSTEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada, contrato modelo. — Socios: Héctor José Volturo, argentino, casado, de 32 años de edad, técnico electromecánico con L.E. 8.634.665, y Graciela Isabel Corrales argentina, casada, de 35 años de edad, de profesión comerciante, con L.C. 6.053.031, ambos domiciliados en Del Valle Iberlucea 3413, piso 1º, depto. B, del partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. — Fecha: 19 de julio de 1984. — Domicilio Legal: Lavalle 547, 7º piso, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, fabricación, venta, distribución y comercialización de herramientas, equipos, accesorios y artículos industriales especialmente moldeados de goma, moldeados de teflón, acoples, caños industriales, cintas transportadoras, válvulas retenes y demás elementos utilizados en el comercio y|o industria metalúrgica, de la goma o plástica, pudiendo realizar todo tipo de acto, contrato u operación que se relacione con el aprovisionamiento de la industria y|o montaje industrial. — Duración: 30 años desde inscripción. — Capital: $a 40.000. — Representación Legal: Gerentes: Héctor José Volturo y Graciela Isabel Corrales, indistintamente. — Duración: 30 ejercicios. — Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Gerente.
$a 968 — Nº 9.062

ESTELA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que en el edicto publicado el 3|7|84, Nº de recibo 5.750 se omitió consignar los datos de los nuevos socios. siendo los siguientes: Raúl Martín Zappettini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10|11|59, con D.N.I. 13.673.381, Roseti 2702, casa 6, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y Salvador Guido Espósito, argentino, soltero, nacido el 22|1|35, comerciante, L.E. 4.148.937, Patrón 6209, Capital Federal.

El Socio Gerente
$a 264 — Nº 9.057

BAFAMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Contrato Modelo de S.R.L. de fecha 28 de junio de 1984. Socios: Alberto Bacchi, argentino, casado, de 53 años, L.E. Nº 4.496.481, domicilio Junín 1151, 3º A; Alberto José Martín, argentino, soltero, de 50 años, L.E. Nº 4.123.572, domicilio Zaraza 848, 4º C y Eduardo Antonio María Fascetto, argentino, casado, de 43 años, L.E. Nº 4.376.119, domiciliado en Avda. Córdoba 652, 4º D; todos comerciantes y vecinos de la Cap. Federal. Denominación: BAFAMAR S.R.L. Domicilio Social: Lavalle 1944, Capital Federal. Duración: 20 años, a contar fecha inscripción. Objeto: Explotación de cines y teatros, producciones cinematográficas, teatrales y televisivas y administración de empresas de espectáculos, todo ello por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital: Cuarenta y cinco mil pesos argentinos, dividido en 45.0' cuotas de un peso argentino cada una, aportados quince mil cuotas o sea quince mil pesos argentinos cada socio. Administración, representación y firma: en forma individual por los tres socios por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Gerentes: Quedan designados los tres socios Alberto Bacchi. Alberto José Martín y Eduardo Antonio María Dascetto.

El Autorizado.
$a 968 — Nº 9.235

BARHERM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 5|6|84 el socio Ricardo Daniel Barraza vende, cede y transfiere las 500 cuotas sociales que posee de la sociedad BARHERM S.R.L., a la señora Elsa Beatriz Ollartaguerre de Barraza, nacida el 1º|7|27, de profesión comerciante, estado civil viuda, de nacionalidad argentina, con domicilio en Gral. L. Vintter 883, Capital Federal. D. N. I. Nº 0.298.153, renunciando el señor Ricardo Daniel Barraza a su cargo de Gerente, pasando la señora Elsa B. O. de Barraza a ocupar dicho cargo vacante.

El Socio.
$a 352 — Nº 9.423

DANIEL BUGALLO DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Casimiro Daniel Bugallo, de 32 años de edad, casado, argentino, empleado, con domicilio en la calle Comandante Rosales 2513, 6º piso, depto. C, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 10.354.192; y Irene Dukelsky de Bugallo, de 28 años de edad, casada, argentina, empleada, con domicilio en la calle Comandante Rosales 2513, 6º piso, depto. C, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 11.675.885. — Fecha de Constitución: Instrumento privado del 7 de mayo de 1984. — Denominación: DANIEL BUGALLO DISTRIBUIDORA S.R.L. — Domicilio: Paraguay 522, piso 3º, depto. D, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios, materias primas vinculadas con la alimentación y con los productos químicos, y maquinarias inherentes a la industrialización de productos comestibles y químicos; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley 13.512; c) Financiera: Mediante la inversión en títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones de los artículos 30 y 31 de la Ley 19.550 y exceptuándose expresamente las disposiciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras; d) Servicios: Mediante el asesoramiento integral de empresas en materia de comercialización y mantenimiento. — Duración: 10 años, a partir de su inscripción. — Capital Social: $a 10.000. — Administración. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Será ejercida con el carácter de Gerente por el señor Casimiro Daniel Bugallo, por el término de tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.452 — Nº 9.257

MOAFRI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Bernardo Raúl Friedman, argentino, nacido el 25 de enero de 1944, casado, L. E. número 4.433.667, industrial, Tronador 1685, Capital Federal; Margarita Raquel Reich de Friedman, argentina, nacida el 25 de diciembre de 1946, casada, comerciante, L. C. Nº 5.459.040, Tronador 1685, Capital Federal; Beatriz Susana Ini de Mohadeb, argentina, nacida el 19 de diciembre de 1943, casada, comerciante, L. C. Nº 4.775.711, República de la India 2985, piso 3º, Capital Federal; Daniel Ini, argentino, nacido el 11 de abril de 1947, casado, comerciante, L. E. Nº 7.598.720, República de la India 2985, piso 3º, Capital Federal. — 2º) Escritura 282, de fecha 1º de junio de 1984. — 3º) MOAFRI S.R.L. — 4º) Calle Beruti 3795, piso 9º D, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, fabricación, confección, exportación, importación y distribución de prendas de vestir y accesorios para niños, y adolescentes y adultos. — 6º) Plazo: Es de 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos un millón (1.000.000). — 8º) Por diez ejercicios y con una garantía de $ 1.000 asumen los cuatro socios la calidad de Gerentes. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 enero de cada año.

El Apoderado.
$a 968 — Nº 9.348

PAPZY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Oscar Horacio Wasserman, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 11|2|1943, domiciliado en Vidal 1640, piso 7º A, Capital Federal, L. E. Nº 4.403.945; Claudio Alejandro Wasserman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9|8|1958, domiciliado en Moldes 1575, P. B. "B", Capital Federal, D.N.I. Nº 11.960.033. — 2º) 16 de junio de 1984. — 3º) PAPZY SOC. RESP. LTDA. — 4º) Vidal 1640, piso 7º "A", Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, distribución y comercialización de prendas de vestir. Mandataria: La representación de personas físicas, empresas o sociedades, ya sean nacionales o del exterior, con relación al ramo que explota. — 6º) 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes por 10 años. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 704 — Nº 9.393

VILA SANCHEZ Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 11|6|84, Nº 35, Folio 125, otorgada por ante el escribano Federico Camauer de la Serna, titular del Registro 893, de la Capital Federal por el cual se constituyó Vila Sánchez y Cía. S.R.L., conforme Contrato Modelo de Inspección General de Personas Jurídicas, de la siguiente forma: Socios: Raúl Medardo Vila Sánchez, argentino, viudo de sus primeras nupcias de doña Alicia Mercedes Rojo, nacido el 10|10|21, con L.E. Nº 1.866.004, abogado; Alfredo Sayus, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Silvia Vila Sánchez, nacido el 22|5|44, hacendado, con L.E. Nº 4.439.066, y don Raúl Gonzalo Vila Sánchez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11|5|56, con D.N.I. Nº 12.241.554, todos domiciliados en Lavalle 547, piso 8º, dpto. A, de esta ciudad. — Denominación: La sociedad se denomina VILA SANCHEZ Y CIA. S. R.L. — Duración: 50 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto. — Actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta de inmuebles, urbanos o rurales, para la explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos. La sociedad no realizará operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. — Constructora: Construcción por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros de inmuebles por el régimen de propiedad horizontal, para la explotación, renta o enajenación. — Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías y máquinas vinculadas a la actividad agrícola ganadera y la construcción. Representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros dedicados a la ganadería, agricultura, forestación y fruticultura. — Capital: Se fija en la suma de $a 100.000, divididos en cien mil (100.000) cuotas de $a 1, suscriptas: El Dr. Raúl Medardo Vila Sánchez, 40.000 cuotas; Alfredo Sayús, 20.000 cuotas y don Raúl Gonzalo Vila Sánchez, 40.000 cuotas, se integran en un 50% en dinero efectivo. — Administración y Representación: La administración estará a cargo de uno o más Gerentes, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 10.000. El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. Los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Lavalle 547, piso 8º, de la Capital Federal. — b) Designar Gerentes a: Raúl Medardo Vila Sánchez, Alfredo Sayús, y Raúl Gonzalo Vila Sánchez.

$a 2.038 — Nº 9.309

BAPAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 3 de julio de 1984 quedó constituida Bapal Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Socios Juan Luis Donadón, argentino, nacido el 1º de mayo de 1941, casado con María Corona Rodríguez, empleado, titular de la L.E. Nº 4.375.9_9, domiciliado en Avda. Canning 2220, piso 9º, departamento A; María Corona Rodríguez de Donadón, española, nacida el 25 de abril de 1941, casada con Juan Luis Donadón, ama de casa, titular de la C.I. Nº 4.576.497 de la Policía Federal, domiciliada en Avda. Canning 2220, piso 9º, dpto. A; y Alfredo Pedro Francini, argentino, nacido el 15 de setiembre de 1922, casado con Anita Esther Mollo, comerciante, titular de la L.E. 1.674.510, domiciliado en Avda. Canning 2220, piso 5º, dpto. A, todos de la ciudad de Buenos Aires. — 2) Denominación: BAPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Plazo de Duración: 10 (diez) años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de repuestos, baterías y accesorios para automóviles. — 5) Capital Social: $a 300.000 (trescientos mil pesos argentinos), dividido en 300.000 (trescientas mil) cuotas sociales de pesos argentinos 1 (un peso argentino) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios a razón de 100.000 (cien mil) cuotas cada uno, integradas en un 25% (veinticinco por ciento). — 6) Administración: A cargo de cualquiera de los socios, indistintamente, quienes revisten el carácter de Gerentes con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — 7) Adopción de resoluciones: conforme art. 159, primera parte, párrafo segundo de la Ley Nº 19.550; rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la misma ley; cada cuota da derecho a un voto. — 8) Cesión de cuotas: Para ceder o transmitir en todo o en parte las cuotas de capital de cualquiera de los socios se requiere el voto unánime de los restantes. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10) Domicilio: la sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, habiéndose establecido la sede social en Avda. Canning 2220, piso 9º, dpto. A. — 11) Autorizados: doctores Pedro Hoich y Julio César Cancela y Sra. María Elena Rico, indistintamente.

El Abogado.
$a 1.584 — Nº 9.403

DISTRIBUIDORA DE LIBROS EXTRANJEROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

A los efectos del artículo 10, inciso b) de la ley de sociedades se hace saber por un día: Modificación del contrato. Fecha de la resolución e instrumento público del 22|2|84. Inciso a), punto 7). — Capital Social: $a 500.000 (quinientos mil pesos argentinos).

El Apoderado.
$a 220 — Nº 9.271

ALEAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 17 de abril de 1984, se constituyó Aleal S.A. — Socios: Ramón Conde, español, casado, C.I. 5.749.852, domiciliado en República Argentina 964, Lanús, Buenos Aires, nacido el 14|6|46; y Osvaldo Poggio, casado, argentino, nacido el 29|2|32, L.E. 4.817.152, domiciliado en Oyuela 3505, Lanús, Buenos Aires. Ambos industriales. — Denominación: ALEAL S.R.L. — Duración: Treinta años. — Objeto: Comercialización e industrialización de aluminio. —Capital Social: $a 20.000. — Domicilio: San Martín 66, 5º piso, oficina 506. — Capital Federal. — Administración: Socios Gerentes, individual e indistintos. — Gerentes: Ramón Conde y Osvaldo Poggio. Cierre del Ejercicio: El 30 de abril.

El Socio Gerente.
$a 572 — Nº 9.281

TIPO LITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Retiro de Socio: Aldo Alfredo Felitti, 59 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Manzoni 75, "3". L. E. Nº 4.455.040, se retira de la sociedad y cede sus cuotas a sus consocios Juan Carlos Vilaseco, 65 años, casado, argentino, comerciante, Rivera Indarte 571, "2", D.N.I. número 390.653; Deluvina Zar de Vilaseco, 62 años, casada, argentina, comerciante, Rivera Indarte 571, "2", L. C. número 133.106; Juan Carlos Vilaseco (h.), 40 años, casado, argentino, comerciante, José Bonifacio 392, "4º" L. E. Nº 4.417.106, y Jorge Osvaldo Vilaseco, 37 años, argentino, casado, comerciante, Malvinas Argentinas 402, L. E. Nº 4.548.327. Aumento de Capital: De $a 140 a $a 350.000 en cuotas liberadas por la capitalización de la reserva y del saldo Ley 19.742 (Revalúo Contable). Administración: Estará a cargo de Juan Carlos Vilaseco, Juan Carlos Vilaseco (h.) y Jorge Osvaldo Vilaseco con carácter de Gerentes en forma conjunta, separada o alternativa y obligan a la sociedad. Facultades: Todas las que hagan al fin social.

El Socio Gerente.

$a 836 — Nº 9.191

DURTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juana Teresa Bresolin, argentina, casada, 43 años, industrial, domiciliada en Nicaragua 10602, Villa Remedios de Escalada, Pdo. de Tres de Febrero Pcia. de Buenos Aires, con L. C. Nº 4.476.038; Sandra Ethel Pucheta, 25 años, soltera, argentina, empleada, domiciliada en Fitz Roy y Casaux, Mariano Acosta, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. Nº 13.110.900, y Martín Gerardo Arrizabalaga, 34 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en Lavalle 1523, 5º piso Dpto. A, Capital Federal, con D.N.I. Nº 7.661.987. — 2) Fecha Instrumento Constitutivo: 29 de junio de 1984. — 3) Denominación: DURTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Guardia Vieja 4329, 7º piso, Dpto. G, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Industriales: La fabricación de artículos destinados a la industria del calzado, tales como tacos, suelas, telas engomadas y/o plastificadas adhesivos, disolventes, etc., siendo la presente enumeración meramente descripta y no taxativa. — b) Comerciales: La compyra y venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, accesorios, herramientas, materias primas, y productos elaborados o a elaborarse, ejercer representaciones comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con las actividades mencionadas en el apartado a) precedente. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse derivadas de las actividades comerciales de la sociedad, y demás valores financieros, mobiliarios y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o las que se creen en el futuro o sin ellas, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras actividades para las que se requiere el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes de la Nación, o de las provincias. — 6) Plazo: Veinte años. — 7) Capital Social: $a 200.000. — 8) Gerentes: Juana Teresa Bresolin, Sandra Ethel Pucheta y Martín Gerardo Arrizabaga. — 9) La representación legal la ejercen los Gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 10) Fecha de Cierre Ejercicio Anual: 31 de mayo.

$a 1.584 — Nº 9.202

MILONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Artículo 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Silvia Luisa Beiguel, argentina, casada, de 29 años, comerciante, D.N.I. 11.362.246, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliú 2535, 3º piso, Capital. Carlos Jaime Browarnik, argentino, casado, de 35 años, comerciante, L.E. 7.837.510, domiciado en Virrey Olaguer y Feliú 2535, 3º piso, Capital. 2) Por documento privado de fecha 7 de junio de 1984. 3) "MILONI S.R.L.". 4) Santiago del Estero 250, 2º piso, of. 6, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: dicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas; confección de prendas de vestir y productos textiles y su teñido; procesos de grabado, pintado, planchado y terminación de cuero, fabricación de indumentaria para lluvia, lencería, deportivas y de uso interior; ropa impermeable y de abrigo para esquí y deportes náuticos, prendas de seda, lana, hilo y algodón, telas para cortina, blanco y mantelería. Comercialización, importación, exportación, mandatos y representación de los productos enumerados precedentemente. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $a 1.- valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a: Silvia Luisa Beiguel y Carlos Jaime Browarnik. 10) 30 de junio de - da año.

El Socio Gerente

$a 1.012 — Nº 9.080

TAWA COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Leandro José Gatti, argentino, nacido el 23-10-51, domiciliado en Aviador Kochi 570, L. del Palomar, Pcia. de Buenos Aires, con C.I. número 6.623.471, Policía Federal y D.N.I. número 10.160.532, casado y de profesión Licenciado en Administración; Jorge Eduardo Podberezski, argentino, nacido el 17-6-52, domiciliado en San Nicolás 259, 4º "C", Capital Federal, con C.I. Número 6.556.350, Policía Federal y D.N.I. número 10.386.131, casado y de profesión Contador Público; Ricardo Miyaji, argentino, nacido el 10-11-46, domiciliado en Av. Rivadavia 1611, 13 "A", Capital Federal, con L. E. Nº 8.250.787 y con C. I. Nº 9.757.354, Policía Federal, casado y de profesión Contador Público y el Sr. Américo Fojo, argentino, nacido el 16-10-44, domiciliado en Maipú 621, 1º "D", Capital Federal, con L.E. Nº 8.241.070 y C.I. Nº 5.130.495, Policía Federal, casado y de profesión Contador Público. 2) Fecha de contrato: Por instrumento privado del 4-7-84. 3) Denominación social: "TAWA COMPUTACION S.R.L.". 4) Domicilio social: Maipú 621, 1º "D", Capital Federal. 5) Objeto social: El objeto de la Sociedad lo constituye: realizar por cuenta propia, y/o por terceros, y/o asociado a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: la fabricación, ensambles, elaboración de componentes y accesorios de computadores electrónicos. b) Comercial: la compra, venta importación, exportación, consignación, comisión, intermediación, distribución de computadores electrónicos y máquinas de oficina, impresoras y pantallas de video, discos magnéticos rígidos y flexibles y demás componentes y accesorios que complementan un sistema de computación. c) Servicios: Mediante el procesamiento electrónico de informaciones a terceros. Instalación de equipos de computadoras y de máquinas de oficina. 6) Plazo de duración: 30 años a partir de la instalación en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $a 24.000 divididos en 24 cuotas de pesos argentinos 1.000 cada un que los socios suscriben por partes iguales, es decir 6 cuotas equivalentes a $a 6.000 cada uno de ellos. Dicho Capital se integra en bienes que valuados al costo no superan el valor de plaza de acuerdo con el Inventario al 2-5-84 que suscripto por todos los socios integra el presente contrato. 8) Composición del órgano de administración y de la representación legal: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revestirán el cargo de socio gerente y obligarán a la Sociedad la firma en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. 9) Fecha de cierre de ejercicio: el 30 de setiembre de cada año.

$a 2.024 — Nº 9.088

COMERCIAL AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por convenio de fecha 13 de junio de 1984, el señor Juan Abecian, vende y transfiere a favor del señor Juan José Abecian, la cantidad de 930 cuotas del total de las 1.000 cuotas, que le corresponden en la sociedad cuyo contrato se adecua a la Ley 19.550, con el siguiente texto. — Nombre: COMERCIAL AMERICANA S.R.L. — Duración: 50 años, a partir del 16,6,77. — Domicilio: Habana 2388 80, Cap. Fed. Objeto: a) Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta importación, exportación, consignación, distribución, fabricación e industrialización de productos y accesorios relacionados con: 1) Tejidos, hilados, confecciones prendas y artículos de la industria textil; y 2) Muebles, amoblamientos, artículos del hogar y materiales para la construcción; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración, intermediación en la compra, venta y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y construcción de edificios, y todo tipo de obras de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, por cuenta propia y/o de terceros. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Capital: $a 20. — Representación Legal: Gerencia y Uso de Firma: Por el término del contrato, corresponde a los socios en forma individual e indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.100 — Nº 9.211

LINEA MODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo de fecha 24 7 84. Socios: Juan Carlos Antonio María Pavesio, italiano, soltero, comerciante, nacido el 3|11|52, domiciliado en Paraguay 1520, con D.N.I. 92.423.629; y Graciela Edith Grumel, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10|2|46, domiciliada en Chacabuco 852, 4º piso, D.N.I. 5.156.272. — Duración: 30 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Chacabuco 852, P.B., Capital Federal. — Objeto: Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de artículos de la indumentaria de vestir y toda clase de artículos y mercaderías de la industria textil, así como de las materias primas que lo componen. — Capital Social: $a 20.000. — La representación legal, gerencia y uso de la firma social estará a cargo por el término de duración de la sociedad, por los socios Juan Carlos Antonio María Pavesio y Graciela Edith Grumel. — El ejercicio cierra el 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.

$a 630 — Nº 9.218

SERVICIO HEREDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta el contrato modelo. — 1) Norberto Mario Cusani, nacido el 24'2'46 Capital, C. 6.043.762, domiciliado en Heredia 465, Capital; Roberto Santa María, nacido el 5'7'53, D.N.I. 10.824.730, domiciliado en Heredia 465, Capital; y Héctor Rodolfo Gualtruzzi, nacido el 15|12'46, D.N.I. 8.350.295, domiciliado en Heredia 465, Capital. Los tres argentinos, comerciantes, casados y separados de hecho. — 2) 19|7'84. — 3) SERVICIO HEREDIA S.R.L. — 4) Heredia 465, Capital. — 5) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, reparación integral del automotor, mecánica, electricidad, chapa, pintura, gomería, tapicería, afines y cualquier rubro conexo con el principal. — 6) 50 años. — 7) $a 50.000. — 9) Norberto Mario Cusani y Roberto Santa María. — 10) 28 de febrero de cada año.

La Autorizada.

$a 424 — Nº 9.223

DE LA COSTA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 29 VI 84 otorgada ante Haydée R. Barcán, al folio 504 del Registro 493 de Capital Federal a su cargo, don Jorge Eduardo Olmos, con el consentimiento de su esposa Alicia Da Veiga, cedió las 326 cuotas de capital de $a 1 cada una que poseía en la sociedad "DE LA COSTA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en favor de sus ex-consocios y en las siguientes proporciones a don Juan Nicolás Marinelli 74 cuotas, a don Pedro Miguel Cestona 74 cuotas, a don Julio Hajtmacher 68 cuotas, a don Elías Hajtmacher 67 cuotas y a don León Nowokolski 43 cuotas; asimismo los cesionarios modificaron las cláusulas segunda, séptima y novena del contrato en los siguientes términos: Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de ocho (8) años a partir del cuatro de junio del año mil novecientos setenta y nueve, pudiendo prorrogarse o reducirse por el acuerdo total de los componentes de la sociedad. — Séptimo: En toda deliberación social que implique la modificación de este contrato se resolverá por mayoría de Capital. Cualquier otra deliberación se resolverá por mayoría de capital presente. — A la reunión serán convocados los socios por los administradores o a pedido de tres socios, mediante citación fehaciente, en la que constará el orden del día a tratar, dirigida al último domicilio comunicado a la sociedad, levantándose acta de lo tratado y resuelto que firmarán todos los presentes. Cualquier socio puede emitir su voto por escrito sobre el temario a tratar, haciéndolo llegar a tiempo de adoptarse la pertinente resolución. — Cualquier socio puede recabar de los socios administradores en el momento de la asamblea; los informes que consideren de interés y examinar los libros y documentos de la sociedad. Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de algunos de los socios sus herederos o representantes legales ingresarán a la sociedad previa acreditación de su calidad de tal, en el interín actuará en su representación el administrador de la sucesión del socio fallecido. Debiendo aplicarse para tal supuesto las disposiciones del artículo 155 y 156 de la Ley de Sociedades.

El Autorizado

$a 1.304 — Nº 9.108

EDICIONES JURIDICAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Manuel Lernes, L.E. número 1.894.647, 64 años, comerciante, casado, argentino, domiciliado en Cangallo 1454, planta baja 2, Capital Federal; Samuel David Szlapocznik, D.N.I. Nº 04.932.564, 35 años, comerciante, casado, argentino, domiciliado en Cangallo 1454, planta baja 2, Capital Federal; Víctor Hipólito de Zabalía, L.E. Nº 4.443.178, 39 años, empresario, casado, argentino, domiciliado en Alberti 835, Capital Federal; Ricardo Leandro de Zabalía, L.E. Nº 4.540.093, 38 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Alberti 835, Capital Federal; Editorial Universidad S.R.L. representada por sus gerentes señores Rafael del Bueno, C.I. Nº 4.316.291 P.F., 56 años, comerciante, casado, italiano, domiciliado en Talcahuano 287, 1º, Capital Federal y Raúl Alberto Caracciolo, D.N.I. Nº 10.703.544, 31 años, casado, comerciante, argentino, con domicilio en Talcahuano 287, 1º, Capital Federal; Jorge Ernesto Prim, D.N.I. Nº Nº 10.650.716, 31 años, casado, abogado, argentino, con domicilio en Talcahuano 481, 2º, of. 4, Capital Federal; Pablo Miguel Jacoby, D.N.I. Nº 10.704.578, 31 años, divorciado, argentino, abogado, con domicilio en Talcahuano 481, 2º, of. 4, Capital Federal; Nicolás Ghersi, L.E. Nº 4.232.624, 55 años, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Uruguay 469, 1º "E", Capital Federal; Raúl Luis Macchi, L.E. número 4.222.422, 57 años, casado, comerciante, argentino, con domicilio en Córdoba 2015, Capital Federal; Rubinzal y Culzoni S.C.C., con domicilio en 9 de Julio 3373, Pcia. de Santa Fe, representada por su apoderado Raúl Alberto Caracciolo, D. N.I. Nº 10.703.544; Editorial Helia
sta S. R.L. representada por su gerente doctor Guillermo Cabanellas, L.E. Nº 8.442.749, 33 años, abogado, soltero, argentino, domiciliado en Viamonte 1730, 1º, Capital Federal — 2) Constitución: 14 5 1984. — 3) Denominación: Ediciones Jurídicas Argentinas Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Domicilio: Talcahuano 287, Capital Federal. — 5) Objeto: exportación e importación de libros y publicaciones afines. — 6) Duración 5 cinco años. — 7) Capital: pesos argentinos cincuenta y cuatro mil ($a 54.000) dividido en 54.000 cuotas totalmente suscriptas. — 8) La administración legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerente en forma individual o indistinta socio o no por un año siendo reelegible. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. — 10) Gerentes elegidos: Raúl Alberto Caracciolo y Pablo Miguel Jacoby.

El Autorizado

$a 1.730 — Nº 9.157

ORGANIZACION TRANSPORTES KING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: ORGANIZACION TRANSPORTES KING S.R.L. — Constituida por Escrituras de 9.4 y 13.6 de 1984. — Socios: Bernabé Heredia, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|12 1924, domiciliado en Pringles 2073, Lanús, con L.E. 2.903.693; Angelina Vicente Martín de Heredia, argentina, viuda, comerciante, nacida el 4 7 1929, domiciliada en Aguirre 1548, con L.C. 4.006.000; y María Aurora Garea de Fernández, española, casada, comerciante, nacida el 4.3.1936, domiciliada en Aguirre 1548, con C.I. 5.391.559. — Duración: 20 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Aguirre 1548, Capital Federal. — Objeto: Transporte de cargas en general, por intermedio de fleteros con vehículos propios, pudiendo también hacerlo con unidades de propiedad de la sociedad, depósito de mercaderías, mercaderías en tránsito y demás actividades afines. — Capital: $a 6.000. — La representación legal, Gerencia y uso de la firma social, la ejercen los socios por el término de contrato social. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 660 — Nº 9.217

FLAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que los socios Martha Carmen Bueri, argentina, soltera, de 43 años, comerciante, con L.C. Nº 4.072.171, y domiciliada en Julián Pérez 731, Morón, y José Hugo Tassano, argentino, casado, de 44 años, comerciante, L.E. Nº 4.916.251, domiciliado en Larrea 3050, Lomas del Mirador, resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad, modificando la cláusula 2) del contrato, así: 2) El plazo de duración de la sociedad será de 15 años a partir del día 19 de junio de 1979.

La Autorizada
$a 396 — Nº 9.136

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 2|8 - Vence: 6|8|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|7|84	TERESA UCHA	56.903
2	4	Horacio Roberto Granero	10|7|84	MARIA TERESA PASSO de MATOSO	9.158
2	4	Horacio Roberto Granero	6|7|84	JOSE PASARON MENENDEZ y MARIA DEL ROSARIO CUESTA de PASARON o PASARON MENENDEZ	9.131
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|7|84	BERTA ANA TEDESCHI de COSENTINO	9.115
3	6	Alberto Ugarte	19|6|84	LUIS TERZI	56.950
3	6	Alberto Ugarte	6|7|84	VIRGINIO BORETTINI	56.953
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|7|84	EUGENIO CASAS Y SAN JUAN	9.242
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|7|84	EMILIO ALBERTO SISTI	56.936
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|7|84	MIGUEL VALENTIN BONAUDO	56.915
4	8	María Del Carmen Aguirre	24|7|84	GABRIEL SABINO	56.901
5	9	Patricia E. Castro	24|7|84	MARIA ANTONIA TEIJEIRO o MARIA ANTONIA TEIJEIRO SALGADO de DOVAL o DOVAL MENDEZ y JOSE RAMON DOVAL o DOVAL MENDEZ	56.912
6	12	Lucas Aón	27|7|84	RUBEN MARIANO BERAZA	9.094
7	13	Rolando Hugo Falke	13|7|84	ARMANDO EMILIO DE LUCA	56.954
7	13	Rolando Hugo Falke	10|7|84	JOSE DESTRO	56.955
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|6|84	MARIA ANGELICA GONZALEZ de GIROD	56.922
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|7|84	JOSE SERRA	9.127
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|7|84	CECILIA PESOCHINSKY de SCHEIMBERG	56.926
9	18	Ernesto D. Julián	25|7|84	JULIO ALBERTO CICHERO	9.243
9	18	Ernesto D. Julián	24|7|84	MARTINA MORALES de PRIVITERA	56.904
10	19	Martín J. Durand	12|7|84	SEBASTIAN CARLOS JULIO MORTARA	9.153
10	19	Martín J. Durand	25|7|84	ZULEMA DOLORES SUBIRAN	56.900
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|7|84	NICOLAS BARTOLOME	26.929
11	22	José María Irigaray	24|7|84	ENRIQUETA LEONTINA LENOIR Vda. de BONESANA	9.150
11	22	José María Irigaray	10|7|84	HAYDEE ROSA VIDAL de FONTANA	9.209
11	22	José María Irigaray	6|7|84	CAPITALINA SANZ de PETRUELO	56.913
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|7|84	TOMAS EUGENIO RODRIGUEZ	56.939
13	25	Fernando B. Menéndez	12|7|84	MARIA HAYDEE HEREDIA de BRACCO	56.956
13	25	Fernando B. Menéndez	13|7|84	ALBERTO TERES	9.193
13	26	María Celia García Zubillaga	10|7|84	ROGELIA ELENA ABAYAI de STAGNARO	9.104
13	26	María Celia García Zubillaga	12|7|84	RAMONA GONZALEZ de PAZOS	56.949
14	27	José Luis Caruso	6|7|84	CARLOS ALBERTO WASINSKI	9.184
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24|7|84	SANTIAGO GEADA	9.132
15	30	José Luis González	12|7|84	GREGORIO JAIAN y MARIA ADELA JAIAN Vda. de PRETTO	9.192
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|7|84	ADELA SALVATORI de GUANGIROLI	56.924
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|7|84	ELISA PEREZ VAZQUEZ de CASTRO	9.128
16	32	Luis Pedro Fasanelli	25|7|84	JUAN BAUTISTA OLTRA	9.123
17	34	Tristán Bravo	13|7|84	GREGORIO SLIPAK y FEIGA LEA LEIBMAN de SLIPAK o FELISA LEIBMAN de SPILAK	56.928
18	36	María Isabel Millán	23|7|84	SERAFINA MAGDALENA NARI de ANNUNZIATA	9.166
18	36	María Isabel Millán	25|6|84	EDUARDO VICENTE PASSARELLO	9.255
19	37	Eduardo Nuzzolese	27|7|84	JULIA MARGARITA PECHIEU de PALLAS	9.098
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|7|84	VALENTINA ANA DITARELLI de GUAGLIANONE	9.154
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|7|84	MARIA JOSEFA FRAGA	9.102
20	39	Luis José Carballido	6|7|84	OSCAR FERNANDEZ	56.938
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|7|84	PAULINO MARTINEZ	56.910
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|7|84	HUMBERTO LUIS ANGELUCCI	56.905
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|7|84	MARIA PATERNO de AMADIO	9.095
22	43	Carmen N. Ubiedo	13|7|84	MANUEL ANTONIO RUIZ	56.940
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|7|84	ADELINA VAZQUEZ de MECA	9.164
23	45	Ana M. Beneventano	13|7|84	LORENZA VIOLA DE LILLO de MONOPOLI	9.170
23	45	Ana M. Beneventano	26|7|84	COSME ROMBOLA	56.906
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|5|84	PEDRO MARIA HARRIAGUE CASTEX	9.249
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|7|84	HORACIO GARCIA	56.920
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|7|84	DEMETRIO AROLDO LICERA y VIRGINIA CARMEN ANTONIA DI MATTEO de LICERA	56.921
27	53	Beatriz Alicia Verón	25|7|84	JULIO CESAR CATALANO	56.945
27	53	Beatriz Alicia Verón	5|7|84	ANTONIO MARIA ESPINA	56.932
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|7|84	AIDA DE MARCO de FERNANDEZ	9.096
27	54	Miguel Angel Secchi	25|7|84	LEON ARJITECTER	56.902
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|7|84	ELISA PILAR FERNANDEZ	56.916
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|7|84	FELIX BELLINFEMINE y ELENA ILUZZI de BELLIFEMINE	56.937
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|6|84	AURELIA RUBIN de CARABAJAL	56.931
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|7|84	MARIO TRIVELLONI	9.152
29	58	Marta Amelia Beiró	26|7|84	AGUSTIN GARCIA	56.947
29	58	Marta Amelia Beiró	23|5|84	MANUELA RAMONA CARNERO de MAIDANA	9.130
30	60	Ester Riesel	25|6|84	ANTONIO LANZETTI	56.925
30	60	Ester Riesel	25|7|84	HECTOR CHAUMONT	56.911

e. 2|8 Nº 145 v. 6|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 del Dr. Diego Norberto Quirno, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de 10 días a ELENA AIDA MORALES para que se presente en autos: "Morales, Elena Aida s|Ausencia con presunción de fallecimiento".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 48.— e. 2|8 Nº 5.587 v. 2|8|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS IFIGENIO GABUTTI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 27 de 1984. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 120.— e. 2|8 Nº 52.927 v. 6|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15|5|84 al 17|5|84.

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO AGUSTIN CALVIÑO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 310 e. 2|8 Nº 6.201 v. 6|8|84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 6|7|84 al 11|7|84.

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por diez días a ADELINA CAMPASSI, a fin que comparezca en los autos: Tornati, Jorge O. c|Campassi, Adelina s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en el juicio.

El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 434.— e. 2|8 Nº 56.983 v. 3|8|84

Juzgado Nacional Civil 12, Sec. 24, cita y emplaza por 15 días en autos: "ANTOLINI, DELIA ESTHER c|BROCCOLA, FRANCISCO s|Divorcio" al demandado a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 25 de 1984. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

$a 310.— e. 2|8 Nº 57.018 v. 3|8|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 17, Secretaría 33 en autos: Caneva Elida J. c|Diez Carlos A. s|Divorcio - Incidente Alimentos - Inc. Ej. Sent., comunica a NICOLAS LOTITO que se dispuso la subasta de la parte indivisa embargada en un 25 por ciento del inmueble sito en Avda. San Martín 5140 esquina Terrada 3325, Capital, debiendo en su caso ejercer derechos dentro del plazo de cinco días.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1984. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a 496.— e. 2|8 Nº 56.973 v. 3|8|84

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALTA DINA HARCMAN de DREKSLER.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1984. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 120.— e. 2|8 Nº 55.015 v. 6|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta.

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Número 23, Secretaría 46, en autos: "Baudron de Sosa, Alicia c|Sosa, Ruiz Belarmino s|divorcio, separación de bienes, tenencia de hijos, pérdida y|o suspensión de la patria potestad", cita por 15 días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso; el demandado RUIZ BELARMINO SOSA, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 558.— e. 2|8 Nº 56.968 v. 3|8|84

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a quien resulte propietario o con derechos sobre la finca sita en Freyre 4749, entre Deheza y Pico, lote 10 de la manzanai 69, que tiene catastro Cir. 16, Sec. 43, Manz. 90, Parc. 11 a tomar la intervención que le corresponde en los autos PODESTA DE COSTA SARA c| Propietarios Freyre 4749, s|posesión vicenal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 21 de 1984. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 620.— e. 2|8 Nº 57.016 v. 3|8|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instaincia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita a MIGUEL ANGEL SOLIS DE LEON y|o SOLIS DE LEON SRL. para que dentro de los diez días a partir de la última publicación del presente comparezca a estar a derecho en los autos: "Alderete Haydée Carmen c|Solis De Leon Miguel Angel s|Escrituración, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de julio de 1984. — Santiago González Balcarce, secretario.

$a 496.— e. 2|8 Nº 56.931 v. 3|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos: "Añon, José A. y otra s| Tercería de dominio en autos: "Ostropolsky, Marcos J. c|Olguín, Eva s|Ejec." cita a EVA OLGUIN, para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de cinco días; bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 25 de 1984. — Emilia A. González Vergara, secretaria.

$a 496.— e. 2|8 Nº 9.326 v. 3|8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por un día que en los autos caratulados Heladerías Rocco S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta se ha calificado la conducta de MAXIMILIANO CRESPO NAON, FLORENCIA LUISA NAPP DE CRESPO NAON y ALEJANDRO RIVA como culpable y fraudulenta (cfr. inc. 10, 11 y 15 del art. 235: inc. 5, 6 y 12 del art. 236 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 6 de julio de 1984.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 2|8 Nº 2.704 v. 8|8|84

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días en autos: "Porco Gaspar s|Concurso Civil", que ha declarado el Concurso Civil de GASPAR PORCO, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 5230, Capital Federal, ha designado síndico al Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Avda Corrientes 1642, tercer piso, oficina "66", segundo cuerpo, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán solicitar verificaciones de sus créditos hasta el 23 de agosto de 1984 y ha fijado la reunión de la Junta de Acreedores para el 2 de octubre de 1984 a las 9 horas, en sus estrados, que se celebrará con los que concurran.

Buenos Aires, 20 de julio de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 1.850.— e. 2|8 Nº 57.001 v. 8|8|84

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7 Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de MIGUEL ANGEL ALEGRE, expediente Nº 43.233. — Síndico: Dr. Gustavo Raúl Severino, con domicilio en la calle Solís 793, piso 6º, departamento A, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de setiembre de 1984. — Se intima al fallido a entregar al Síndico los papeles y bienes que tenga en su poder dentro de las 24 horas y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Se prohíben pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días. — Se fija audiencia para el día 19 de noviembre de 1984, a las 9.30 horas para la celebración de la junta de acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en el caso de corresponder su celebración en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, julio 27 de 1984.
Horacio R. de las Carreras, secretario.
e. 2|8 Nº 2.705 v. 8|8|84

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por un día, que en los autos caratulados: Alicel S. R. L. s|quiebra s|inc. de calificación de conducta, al señor GARABED PAMBOSIAN que por resolución del 21 de mayo de 1984, se resolvió excluirlo del presente incidente.

Buenos Aires, julio 26 de 1984.
Adriana P. Gómez, secretaria.
e. 2|8 Nº 2.706 v. 2|8|84

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco días a NORMA IRENE LUCERO, a fin de que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en autos: "Permanente S. A. Compañía Financiera c|Nico Automotores S.A. y Otros s| Ejecutivo".

Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, julio 25 de 1984. — Fernando Jesús Pascual, secretario.
$a 434.— e. 2|8 Nº 9.338 v. 3|8|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso de la Capital Federal, comunica que en los autos: "I. R. A. INDUSTRIAS REFRIGERANTES ARGENTINAS I.C.S.A. s|Quiebra - Expediente Nº 47.821" ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 25 de julio de 1984. Hágase saber el proyecto de distribución de fondos a cuyo efecto publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 682.— e 2|8 Nº 9.352 v 3|8|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados: "Miro de Rivas Esther Martha y otros s| cancelación de hipoteca s|sumario" cita a la firma DIYEL INMOBILIARIA SCA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 26 de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.
$a 496.— e. 2|8 Nº 56.964 v. 3|8|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal Santiago del Estero. Santiago del Estero, 4 de julio de 1984. — El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, doctor Arturo Eduardo Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la doctora Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a VICENTE MARCELO SORIA, D. N. I. Nº 16.551.290, domiciliado en San Félix, Departamento Jiménez, Provincia de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: s|Infracción al Servicio Militar - Imputado: Vicente Marcelo Soria, expediente Nº 178, año 1983, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Fdo. Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 11 de julio de 1984.
e. 2|8 Nº 2.707 v. 2|8|84

Juzgado Federal Santiago del Estero. Santiago del Estero, 5 de julio de 1984. — El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, doctor Arturo Eduardo Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la doctora Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a TIBURCIO MARTIRES RUIZ, D.N.I. Nº 14.827.042 domiciliado en Villa Matoque, Dpto. Copo, Provincia de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos s|Infracción al Servicio Militar - Imputado: Tiburcio Martires Ruiz, expediente Nº 358, año 1983, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 10 de julio de 1984.
e. 2|8 Nº 2.708 v. 2|8|84

Juzgado Federal Santiago del Estero. Santiago del Estero, 5 de julio de 1984. — El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, doctor Arturo Eduardo Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la doctora Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a PEDRO CELESTINO RUIZ, D. N. I. Nº 16.969.845, domiciliado en La Pampa, Departamento M. Moreno, Provincia de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo dentro de los diez días posteriores al presente en los autos: s|Infracción al Servicio Militar - Imputado: Pedro Celestino Ruiz, expediente Nº 436, año 1983, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero 12 de julio de 1984.
e. 2|8 Nº 2.709 v. 2|8|84

Juzgado Federal Santiago del Estero. Santiago del Estero, 10 de julio de 1984. — El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, doctor Arturo Eduardo Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la doctora Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a MIGUEL GUTIERREZ, domiciliado en 4º Pasaje 937, Barrio Huaico Hondo, de esta ciudad, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: Sumario s|Defraudación en perjuicio de Agua y Energía de la Nación - Imputado: Miguel Gutiérrez, expediente Nº 135, año 1984, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 16 de julio de 1984.
e. 2|8 Nº 2.710 v. 2|8|84

Juzgado Federal de Santiago del Estero. Santiago del Estero, 5|7|1984. El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz, notifica a JOSE ALNAHAM LLARUL, D. N. I. Nº 16.802.185, clase 1964, domiciliado en calle Roca última cuadra s|n (Norte) de esta ciudad, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "S|Infracción al Servicio Militar - Imputado: José Alnaham Llarul - Expte. Nº 630|83 bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.

Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca - Juez Federal".

Santiago del Estero, 10 de julio de 1984. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.
e. 2|8 Nº 2.711 v. 2|8|84

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Santiago del Estero, 5|7|1984. El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional de la Nación a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etcheverts, notifica a LUIS OSCAR GEREZ, D. N. I. Nº 17.123.925, clase 1964, domiciliado en Pinto Dpto. Aguirre, provincia de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "S|Infracción al Servicio Militar - Imputado: Luis Oscar Gerez - Expediente Nº 560|83", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.

Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca - Juez Federal.

Santiago del Estero, 10 de julio de 1984. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.
e. 2|8 Nº 2.712 v. 2|8|84

Juzgado Federal de Santiago del Estero. Santiago del Estero, 4|7|1984. El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional de la Nación a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz, notifica a MONICO ANDRES ENRIQUEZ, D. N. I. Nº 16.725.673, clase 1964, domiciliado en calle Misiones s|nº La Banda Sgo. del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "S|Infracción al Servicio Militar - Imputado: Mónico Andrés Enriquez - Expte. número 321|83", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.

Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca - Juez Federal.

Santiago del Estero, 10 de julio de 1984. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.
e. 2|8 Nº 2.713 v. 2|8|84

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO HUMANISTA

Juzgado Electoral La Pampa. — "Partido Humanista s.Reconocimiento personería política". — Santa Rosa, 10 de julio de 1984. — ....Igualmente, por Secretaría, dése cumplimentado a lo dispuesto en el art. 17, punto 2, de la ley 22.627, a cuyo efecto se oficiará en el Boletín Oficial de la Nación. — Asimismo se notificará a los partidos políticos del Distrito. — Fdo.: Dr. Carlos W. Lema - Juez Federal La Pampa".

Pedro Vicente Zabala, Secretario Electoral.
e. 2|8 Nº 2.714 v. 6|8|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio: BIANCA de SANTUCCIO FRANCISCA, s|sucesión, Expte. Nº 56.244|1980, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 10 de agosto de 1984, a las 15 horas, en el Hall de Ventas de la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle: Cnel. Salvadores 701|705|707 esquina Francisco Carbonari 1687|1693, con entrada común por el Nº 1687 de esta Capital, compuesto de zaguán, patio, lavadero cubierto, baño, comedor diario que hace de cocina y un dormitorio, ocupando la Sra. Teresa A. Santuccio (heredera) juntamente con su esposo y tres hijos, las dependencias de comedor diario, cocina y dormitorio. — El Sr. Antonio Santuccio, (heredero) ocupa cocina y pieza. — Existe además otra dependencia que se compone de: cocina, dos piezas que se encuentran desocupado. — Todo lo descripto corresponde a la Planta Baja. — Por una escalera de madera, se accede a Planta Alta, que consta de: Hall, cocina, cuartito, comedor, dormitorio, baño instalado y con instalación de una línea telefónica. — Desocupado. — En esta planta una habitación es ocupada también por el Sr. Santuccio. Hay otra dependencia compuesta de: Hall, cocina y dormitorio que se encuentra desocupada. Base: Pesos argentinos 9.630. — Al contado. — Seña: 25%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley en efectivo. — Matrícula 4-4.133. Adeuda impuestos municipales: $a 273,01 (fs. 155). — O.S.N.: $a 489,77 (fs. 163). — Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 hs. — Comprador constituirá domicilio radio Juzgado. — Más datos o constancias en autos o al Martillero 50-9732.

Buenos Aires, 27 de julio de 1984. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$a 1.550.— e. 2|8 Nº 9.293 v. 3|8|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio: GONZALEZ JORGE LUIS s concurso, Expediente Nº 53.680.972, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 14 de agosto de 1984, a las 14 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Público, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Club Hindú, Departamento Nº 418, del 4º piso, Cuerpo C, Localidad Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con entrada por la Ruta 202, esquina Arricau, compuesto de: Una sola entrada, pasillo, dormitorio con placard, piso parquet, baño instalado azulejado a 1,80 mts. alto aproximadamente, con revestimiento. — Partes de las paredes son empapeladas y otra de pintura. — Ventana vista al exterior, jardines. — Cuenta con instalación de calefacción. — Base: $a 28.176. — Al contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3%. — Sellado ley en efectivo. — Se subasta el 25% indiviso. — Lote 1B. Circ. II. — Secc. M. — Fracc. I. — Parcela 1B. — Subparcela 0425. — Inscripto legajo : PH-2030 C4-25. — Superficie total y cubierta 21,11 m2. — Ad-Corpus. — No existen deudas de impuestos, ni expensas. — El bien es ocupado por los propietarios en forma no permanente considerándose como ocupación de fin de semana. Se visita los días sábado y domingo de 14 a 16 horas. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos y constancias en autos o al Martillero 50-9762.

Buenos Aires, 27 de julio de 1984. — Alberto Ugarte, secretario.
$a 1.364.— e. 2|8 Nº 9.299 v. 3|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 - Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos caratulados "TUTORA CIA. SUDAMERICANA DE SEGUROS S. A. s|Liquidación por Disolución Forzosa" (Expte. Nº 21.174) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 23 de agosto de 1984, a partir de las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: Inmueble: Un Local integrante del Edificio sito en la calle Moreno Nº 2703|12,16|20|24 - esquina San Luis Nº 2601, de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y que según plano p. H. 45-555-75, se designa como unidad funcional cinco, integrada por los polígonos I - cero cinco de la Planta Sótano, compuesta de superficie cubierta y total de treinta y seis metros, veintiún decímetros cuadrados, no lindando con sectores de propiedad exclusiva, y polígono cero cero - cero cinco de la Planta Baja, con entrada exclusiva por el número dos mil uno, de la calle San Luis, con superficie cubierta y total de cuarenta y ocho metros ochenta y siete decímetros, no lindando con sectores de propiedad exclusiva. — La Unidad Funcional Cinco integrada por ambos polígonos, forma una Superficie Total de Ochenta y Cinco Metros Ocho Decímetros Cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección B; Manzana 143; Parcela 9 - a; Sub-parcela 05; Polígonos I-05 y 00-05. — Cuenta catastral de origen 263.314. — Se comprende en esta enajenación además de la unidad descripta, la proporción del cuatro con veinticuatro por ciento, que a la misma corresponde sobre las cosas y bienes comunes del inmueble general a que pertenece, y en especial sobre el terreno en que se encuentra edificado, todo ello conforme constancias de Título agregado en autos. — El inmueble cuenta con Una Línea Telefónica, y se encuentra desocupado, se entregará en las mismas condiciones, libre de gravámenes, impuestos y servicios. — Condiciones de Venta: - Ofertas Bajo Sobre -

Se admiten ofertas bajo sobre las que se deben presentar al Juzgado, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, siendo la mejor oferta la base para la realización del bien. — Las ofertas se realizarán tomando como base la Valuación Fiscal del bien, de Pesos argentinos 97.993 (noventa y siete mil novecientos noventa y tres). — Para el supuesto caso que no existieran ofertas bajo sobre, se procederá a la subasta con la Base de $a 97.993. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Exhibición: Días 17 - 18 - 19 - 20 y 21 de agosto de 1984, Horario de 10 a 14 horas. — Se hará saber al Comprador que, cualquiera sea la objeción que pueda hacer a la subasta, deberá igualmente depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la misma, el cuál quedará invertido en cuenta redituable, bajo apercibimiento de ser postor remiso. — A continuación se procederá a la subasta de Cuatrocientos Setenta y Dos Lotes de Bienes Muebles conforme detalle y especificaciones del Catálogo respectivo agregado en autos, entre los que se destacan: Un Equipo de Procesamiento de Datos CMC XL compuesto por - Una unidad de procesamiento de datos modelo 40; una unidad impresora; cinco consolas de entrada con pantalla visor y teclado alfanumérico con sus mesas; dos estabilizadores automáticos de tensión. — Una Unidad Periférica compuesta por - Una impresora radio shack trs 80 - line printer modelo 779; un video display RC TRS 80; una consola alfanumérica RS TRS 80 - micro computer system; un cable conector inter fase; un transformador. — Un Equipo NCR Mod. 33 compuesto por - Una máquina de contabilidad y transformadores; una unidad de procesamiento; una unidad perforadora; una unidad de procesamiento; 12 barras para máquina de contabilidad. — 195 cintas magnéticas para computadoras. — máquinas de escribir y calcular (70 aprox.) - heladeras - excelentes muebles de oficinas - cajas de seguridad - armarios y ficheros distintas medidas y modelos - sillones - sillas - archivos - etc. etc. etc. — Exhibición Bienes Muebles: Días 14 - 15 - 16 - 20 y 21 de agosto de 1984, en el Horario de 9 a 13 horas, en el Local sito en Av. Rivadavia Nº 717 - Pisos 2º - 5º - 6º de Capital Federal. — Sin Base - Al Contado y al Mejor Postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo ello en dinero efectivo. — Pago de Saldos: Indefectiblemente los días 27 y 28 de agosto de 1984, en el Horario de 10 a 14 horas, en Avenida Corrientes Nº 1670 - Piso 2º - Oficina 9 de Capital Federal - Entrega de Bienes: Los días 29 - 30 - 31 de agosto de 1984 y 3 - 4 de setiembre de 1984, en el Horario de 8 a 12 horas. — Los Compradores, deberán en todos los casos constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Entrega de Catálogos e Informes: Avenida Corrientes Nº 1670 - Piso 2º - "9" T. E. 35-6042 - 35-9362 y Talcahuano Nº 479 de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de julio de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 11.160 e. 2,8 Nº 9.303 v. 8,8|84.

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 2 días en los autos: "PONDS, OSVALDO JOSE c|EVERTON S. R. L. s|Ejecutivo" (Exp. Nº 11.342), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 10 de agosto a las 12 horas, en la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, lugar donde se exhiben diariamente de 9 a 12 horas, "2000 lapiceras marca Everton modelo a cartucho, cromadas totalmente, pluma importada, art. 132, nuevas completas". — Sin Base. — Al Contado. — Comisión 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, julio 30 de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 620 e. 2,8 Nº 9.301 v. 3|8|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 37, comunica por dos días en los autos: HERIBERTO GIBSON S. A. C. I. F. A. s|quiebra (expediente número 10.548) que la martillera Ramona Berta Jáuregui de Millán, rematará el día 8 de agosto de 1984, a las 12.30 horas en la Asociación de Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal los bienes de la fallida cuyo detalle surge agregado a fs. 322|324 de estos autos; comprendiendo entre ellos muebles de oficina en general, escritorios, ficheros, caja fuerte, sillones, aparato de aire acondicionado, cuadros c|fotos familiares, porta medallas, busto de bronce, dresoir banqueta, salamandras, cestos metálicos, estufa de rayos infrarrojos, equipo pasacassetes, para automóvil, bafles con sus parlantes, máquinas de calcular m|Olivetti máquina de escribir m|I.B.M. eléctrica, 4 bases de tronco conteniendo un cartel, portón t|tranquera, impresora de direcciones m|Adressograf Multigraf modelo 700, Nº 013392, pistolas dosificadora m|Sinch-Kilnet con cánulas y gancho, jeringas automáticas m|Primor 70, pulverizador m|Potente capacidad 12 lts. impresora de número m|Toxo; termómetros m|Delver mod. T. D. 1004, tijeras p|metal herramientas agropecuarias grandes y chicas, jeringas cromadas, 20 bolsitas, 200 anillos elásticos Elastrador, estufas rayos infrarrojos m|Simplex, etc. todo en el estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor y en dinero efectivo. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Se exhiben en Avda. Libertador 222, segundo piso, los días 2, 3 y 6 de agosto de 1984, en horario de 11 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio de la Capital Federal. — Hay catálogo.

Buenos Aires, 30 de julio de 1984. — Ana Cusnir, secretaria.

$a 1.922 e. 2|8 Nº 9.300 v. 3|8|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 50

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 50. Secretaría de la suscripta, hace saber por dos días en el juicio: "CONSORCIO VICENTE LOPEZ 2236| c| ABACA, CARLOS FELIPE s|Ejecutivo Expensas". Expediente Nº 9955, que el martillero Carlos Mario Acevedo, rematará el día lunes 13 de agosto de 1984, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, piso P.B. Capital, la unidad funcional 18, sujeta al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13512, del inmueble de la calle Vicente López Nº 2236|38, entre las de Avenida Pueyrredón y Azcuénaga indicada como Departamento "E" piso 3º, contrafrente consta de hall de entrada, living-comedor con balcón, pasillo, un dormitorio c|placard, baño, cocina y lavadero. — Tiene una superficie cubierta de 41,95 m2; semicubierta de 1,98 m2 y balcón de 2,97 m2 lo que encierra una superficie total de la U.F. de 46,90 m2. Porcentual Fiscal: 2,34, ocupado por el demandado. Adeuda O.S.N. al 23,2|84 $a 5.069,08; alumbrado, barrido y limpieza al 2|3|84: $a 405,14. Contribución Territorial al 2|3|84 $a 138,95 y Pavimentos y aceras $a 208,10 al 2|3|84. — Base: $a 23.332,50. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento e Imp. Fiscal: 0,50 por ciento; todo en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberán abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 el Código Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. — El bien podrá visitarse los días 9 y 10 de agosto de 1984 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 26 de julio de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 1.736.— e. 2|8 Nº 9.286 v. 3|8|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA FORT DE RIZZO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Alberto Ugarte, Secretario.

$a 120 e. 31,7 Nº 3.793 v. 2,8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18|6,84 al 21,6,84.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don OSCAR FRANCISCO QUINTAN.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 12 de 1984. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 310 e. 1º8 Nº 56.193 v. 3|8,84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 13,7|84 al 17,7.84.

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS FERRER y DOÑA ADELA FLORINDA GONZALEZ DE FERRER. Publíquese tres (3) días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, Secretaria.

$a 120 e. 31|7 Nº 55.825 v. 2|8 84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|7|84 al 10|7,84.

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber a los acreedores de los concursos civiles de MARY MIRIAM PEREZ y ALICIA EVA WAPNIR, que la Sindicatura ha presentado en el Incidente respectivo, un nuevo Proyecto de Distribución de fondos, el que podrá ser observado dentro de los 10 días subsiguientes a la publicación del último edicto. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1984. — Adolfo María Repetto, secretario.

e. 1º,8 Nº 2.694 v. 2,8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL SEIROLI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 310 e. 1º,8 Nº 56.194 v. 3,8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 13|7 84 al 17|7,84.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10. Secretaría Nº 19, cita y emplaza a don JOSE MARIO NUÑEZ, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, en los autos "Serrano de Nuñez, Graciela Mónica c|Nuñez, José Mario s|Pérdida Patria Potestad y Tenencia de Hijos", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 3 de 1984. — Martín J. Durand, secretario.

$a 496 e. 1º,8 Nº 9.129 v. 2|8|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, notifica la siguiente resolución: Buenos Aires, marzo 19 de 1982. — Atento lo pedido, cédulas de fs. 98|101 y demás constancias de autos, no habiendo comparecido a estar a derecho los demandados Rubén D. Salomón Cadenau (...) se los declara rebeldes en los términos del art. 59 del Cód. Procesal. — Notifíquese. — Horacio A. Magliano, Juez.

Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 3 de junio de 1984. Autor: Tsaquis de Volpi, Angélica C. Cadenau, Salomón y otras S. Escrituración. Martín J. Durand, secretario.

$a 744 e. 1º,8 Nº 56.948 v. 2,8,84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MANUPPELLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — José María Irigaray, Secretario.

$a 120 e. 31,7 Nº 54.489 v. 2,8,84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11,6,84 al 13,6,84.

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza al señor FRANCISCO PABLO ALVAREZ, para que en el término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Campaña de Alvarez, María Esther c|Alvarez, Francisco Pablo s|Divorcio", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial, para que lo represente en el proceso.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1984. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 493 e. 1º,8 Nº 9.135 v. 2,8,84

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 cita y emplaza por el término de 10 días a Don PEDRO IVANICKI en autos: "Bogaichuk de Ivanicki, Tatiana c|Ivanicki, Pedro s|autorización para venta de bienes, para que tome intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 10 de 1984. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

$a 434 e. 1º,8 Nº 56.930 v. 2,8,84

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA

D'ERMILIO, Don ARGENTINO NOLASCO GALZUSTA y Don ABELARDO ENRIQUE GALZUSTA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — José Luis González, Secretario.
$a. 120 e. 31|7 Nº 57.930 v. 2|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4|7|84 al 6|7|84.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIO JOSE RICHARDI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, julio 25 de 1984. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$a 120.— e. 31|7 Nº 53.480 v. 2|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|5|84 al 28|5|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SEOANE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires mayo 30 de 1984. — Tristán Bravo, secretario.
$a 120.— e. 31|7 Nº 54.163 v. 2|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6|6|84 al 8|6|84.

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO NATALIO SANTOS SACCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1984.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 31|7 Nº 2.688 v. 2|8|84

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTER VALESI de CARREGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 13 de julio de 1984. — Marcela Pérez Pardo, secretaria Ad Hoc.
$a 310.— e. 31|7 Nº 56.507 v. 2|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 20|7|84 al 24|7|84.

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SANTA GIOVANNONI de ZUCCHI y don ROMEO JOSE ZUCCHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 28 de mayo de 1984. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$a 310.— e. 31|7 Nº 7.413 v. 2|8|84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 18 al 20 de julio de 1984.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 31|7. - Vence: 2|8|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|7|84	EUGENIO PATRICIO FERNANDEZ	56.780
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|7|84	RICARDO MONTERO	8.920
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|7|84	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	8.790
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|7|84	MARIO HECTOR LAGROTTA	56.793
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|7|84	PRIMAVERA SPATAFORE	8.793
2	4	Horacio Roberto Granero	13|7|84	ANA SILINGARDI DE LAVAZZA	8.795
2	4	Horacio Roberto Granero	8|7|84	SALVADOR PAZ AGUIRRE	8.765
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|7|84	MARIA ESTHER ABDALA	56.808
5	9	Patricia E. Castro	17|5|84	NORBERTO MIGUEL ANGEL SCHIFINO	8.791
5	9	Patricia E. Castro	12|7|84	DOMINGO MONTES o DOMINGO MONTES LESTON	56.806
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13|7|84	MANUEL MACIAS	8.825
6	12	Lucas Aón	5|7|84	ERNESTO GRAZIELLI	8.803
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|7|84	JOSE SOTERO BARRIOS	56.777
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|7|84	SARA COSTA DE GONZALEZ	56.783
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|7|84	PAULINA NOMIS DE REICH	56.807
11	21	Julio Campos	4|7|84	EDUARDO KAIL	56.800
11	21	Julio Campos	11|7|84	LUIS MARZIALI y RINALDO MARZIALI	56.786
11	22	José M. Irigaray	24|4|84	MARIA CLARINDA TULA GOMEZ Vda. DE JORCINO	8.827
11	22	José M. Irigaray	24|7|84	ISABEL CANDIDA AUSILIO DE BARBUGLI	8.848
11	22	José M. Irigaray	6|7|84	AURORA PEREZ o AURORA PEREZ DE DELEO	8.802
11	22	José M. Irigaray	6|7|84	JUAN MARCHESANO	56.785
13	25	Fernando B. Menéndez	12|7|84	FRANCISCO ANTONIO LICCIARDI	56.796
13	25	Fernando B. Menéndez	11|5|84	ALBERTO JORGE CAMBIASSO	56.788
14	27	José Luis Caruso	4|11|83	OSVALDO JOSE ALBERTONI y CATALINA MARRA DE ALBERTONI	8.916
14	27	José Luis Caruso	10|7|84	INES SANTA FERNANDEZ	8.851
14	28	Guillermo C. Mercado	12|7|84	MARIANO ISAAC QUEIREL	56.789
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28|6|84	EUGENIO DELGADO MOLINA y CLARA DELGADO DE SANCHEZ	56.818
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11|7|84	SEBASTIANA MARCOS	56.774
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|7|84	NICOLAS DOMINGO TEMPONE	8.881
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|7|84	GUALTERIO AUGUSTO MUNDT	8.792
16	32	Luis Pedro Fasanelli	25|7|84	JESUS VARELA VAZQUEZ	8.891
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|7|84	RAMON JOSE POCH	56.798
18	36	María Isabel Millan	13|7|84	JULIO BECKER	56.768
18	36	María Isabel Millan	24|7|84	BENITO QUINTELA y ANUNCIACION ALVAREZ DE QUINTELA	56.778
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|7|84	JOSE ALVAREZ	56.781
20	39	Luis José Carballido	25|7|84	MANUEL CALVIÑO	8.824
20	39	Luis José Carballido	6|4|84	AVELINA NELIDA TAMARGO DE CHIRICHELLA	56.795
20	39	Luis José Carballido	24|7|84	ITALO VICTORIO MANUEL VALERA SORMANI	56.784
20	40	Celia Angeles Pérez	12|7|84	ARCANGEL SALVADOR BULZOMI y CARMEN FILECCIA DE BULZOMI	8.906
20	40	Celia Angeles Pérez	3|7|84	EDUARDO GRISEK	56.810
20	40	Celia Angeles Pérez	13|7|84	GREGORIO CASTRO	56.811
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24|5|84	MANUEL ALVAREZ	56.794
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|7|84	ELIAS MICHANIE y BADIA CHAMI DE MICHANIE	8.810
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|7|84	AGUSTIN CULLARI	56.792
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|7|84	PEREGRINA CASCALLAR VIUDA DE PEREZ	56.817
24	48	Rubén H. Malatesta	12|7|84	RICARDO LUIS ROA	8.866
24	48	Rubén H. Malatesta	29|6|84	JESUS ANTELO	56.775
26	51	Julio César Dávalos	25|6|84	CARMEN YBARRA DE ESPINOZA	56.815
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|6|84	JOSE BAUTISTA VAZQUEZ	8.841
27	53	Beatriz Alicia Verón	25|7|84	MARIA OTERO GONZALEZ VIUDA DE AENLLE	56.816
27	54	Miguel Angel Secchi	5|7|84	MARIA DE ROSARIO GONZALEZ DE MOSQUERA	56.779
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|7|84	ANGEL JOSE MAZZEI	8.882
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|7|84	ALBERTO HORACIO BAIGORROTEGUI	56.776
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|6|84	JUANA RAFFAELLI	8.805
29	58	Marta Amelia Beiró	11|7|84	VICENTE MARIA ADRIA DE GARCIA	56.799

e. 31|7 Nº 143 v. 2|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal Secretaría Nº 1, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica en los autos: "COMPAÑIA PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.I.A. s|cancelación de pagaré" la siguiente resolución: Buenos Aires, 18 de mayo de 1984: ... Atento a los antecedentes acompañados y de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del pagaré cuyos datos son los siguientes: a) Lugar de emisión y pago: Capital Federal; b) Fecha de emisión: 12|4|84; c) Fecha de vencimiento: 28|5|84; d) Monto: $a 467.205; e) Beneficiario: DKL Hueco Offset S.A.; f) Endosante: DKL Hueco Offset S.A.; g) Librador: Laboratorios Raffo S.A. — Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber por quien pudiera tenerlo que se autorizará al pago del documento precedentemente individualizado a nombre de Compañía Papelera Sarandí S.A.I.C.I.I.A. una vez transcurridos 60 días desde la última publicación o desde su vencimiento si en el intervalo no se dedujera oposición ... Dr. Felipe M. Cuartero, Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 8 de junio de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.
$a 9.765 e. 27|7 Nº 8.668 v. 16|8|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio C. González, Secretaría Nº 15, comunica por 15 días en los autos BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. s|Canc. de Pagaré Exp. 45.944, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido y pagadero en Buenos Aires, por la suma de $a 9.500,00, librado por Paneletric S. A. I. F. e I. el 25 de abril de 1978, sin protesto, con vencimiento el 25 de abril de 1980, con más 6 meses de gracia y se autorizó su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación siempre que no se dedujera oposición. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 97, ap. 3º, 175 y 296, Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 17|7 Nº 2.610 v. 6|8|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por cinco días la extensión de la quiebra de ORGANIZACION INTEGRAL DEL RELOJ S.R.L. a sus socios MAXIMO AGUSTIN ALLER, CESAR MANUEL ALLER y JULIAN CARLOS ALBERTO VERDINI. — Síndico: Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, piso 5º, Of. 29, de Capital, a quién los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de setiembre de 1984. — En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 4 del mes de diciembre de 1984, a las 9 horas. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes de los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 y 12 del mes de octubre y noviembre de 1984, respectivamente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1984. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 1º|8 Nº 2.695 v. 7|8|84

Nº 9

Por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, tramitan los autos "AIRES CARLOS s|Cancelación", en los que se persigue la cancelación judicial del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 391.049, emitido por la Sucursal Nº 27 del Banco Tornquist, por un importe de $. 5.856. Se publica el presente a efectos de que se formulen oposiciones ante S. S. si correspondiere. Publíquese 15 días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1984.
Fernando J. Pascual, secretario.
$a 4.185 e. 23|7 Nº 8.153 v.10|8|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del doctor Fernando Jesús Pascual, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, cita y emplaza a ANTONIO CAYETANO GRISAPULLI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos Alfredo J. Montesano e Hijo S. R. L. c|Grisapulli, Antonio Cayetano s|sumario, dentro del término de diez días a partir de la última publicación; bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial, para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Juan Carlos Carvajal, juez.
Fernando J. Pascual, secretario.
$a 632 e. 1º|8 Nº 56.946 v. 2|8|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "VICENTE MANUEL ORUE SOCIEDAD ANONIMA s|Quiebra". — Síndico: Contador Miguel Volij, con domicilio constituido en la calle Billinghurst 2069, piso 7º B. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. — Asimismo en dicha publicación deberá constar la fecha en que los acreedores de deudas posteriores a la presentación de este concurso (Arts. 194 y 195, Ley 19.551), presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, para esos fines, fíjase hasta el día 1º de octubre de 1984 (Art. 96, inc. 1º del citado cuerpo legal). — Así también fíjase el día 15 de octubre de 1984, a fin de que la Sindicatura presente los respectivos informes (Art. 92 inc. 2º segundo párrafo).
Buenos Aires, 3 de julio de 1984. Mario J. Tamburrino Seguí secretario.
e. 1º|8 Nº 2.693 v. 7|8|84

Por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, tramitan los autos: "AIRES, CARLOS, s|cancelación de certificado" en los que se persigue la cancelación judicial del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 3.054.261, emitido por la Sucursal Nº 36 del Banco de Crédito Rural Argentina, por un importe de $a 52.546.66. — Se publica el presente a efectos de que se formulen oposiciones

ante S.S. si correspondiere. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Angel O. Sala, secretario.
$a 4.650 e. 23|7 Nº 8.024 v. 10|8|84

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría número 34, comunica por cinco días en la quiebra de HORACIO A. D'ANNUNZIO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD S. A. — Síndico Alberto Lores, con domicilio en la calle Córdoba 2461, piso 14 C, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de setiembre de 1984. — Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas haga entrega al Síndico de los libros y demás documentación contable. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 1º|8 Nº 2.698 v. 7|8|84

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo intransferible emitdo por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, casa matriz, a favor de MONICA AURORA ROJAS, Nº 831310141 por dólares 1.968 con vencimiento el 18|7|83, a manifestar su oposición término 60 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de disponer su pago. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1984.
Emilio E. Lozada, secretario.
$a 4.185 e. 19|7 Nº 56.539 v. 8|8|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco 5) días en la quiebra de COMERCIAL GANADERA S.A.C. y A. (Expte. Nº 11.285), a fin de que los administradores de la sociedad fallida constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tener el mismo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 30|7 Nº 2.677 v. 3|8|84

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de CALZADO DEPORTIVO BLITZ S.A. — Síndica: Estela Teodosia Strino, con domicilio en la calle Yerbal 163, piso 14, dpto. A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su crédito hata el día 12 de setiembre de 1984. En caso de corresponder el día 12 de setiembre de 1984. En caso de corresponder se celebrará la junta de acreedores que concurran en la sala del Juzgado el día 15 de noviembre de 1984 a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado para que se cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551, en veinticuatro horas; para que se someta al Art. 107 de esa Ley.
Buenos Aires, julio de 1984.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 30|7 Nº 2.678 v. 3|8|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber en los autos: "INTERFERON S. A. s|Concurso Preventivo", que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Interferon Sociedad Anónima. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Don Isaac M. Horen, con domicilio en la calle Córdoba 373, piso 3º "C", Capital, hasta el día 12 de setiembre de 1984. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de noviembre de 1984, a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1984. — Mario Chiesa, secretario.
$a 2.015 e. 30|7 Nº 8.871 v. 3|8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del doctor Oscar Sergi, comunica por cinco (5) días la quiebra de MICHETTI, ALICIA BEATRIZ, síndico, Eduardo A. Macri domiciliado en Viamonte 1336, 7º piso, oficina 41, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1984. Señálase la audiencia para el día 22|11|84, a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Su íntimo a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Oscar Sergi, secretario.
e. 30|7 Nº 2.679 v. 3|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 1º|8|84. Vence: 3|8|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|7|84	JOSE BENNATI	56.825
2	4	Horacio Roberto Granero	13|6|84	JUAN JOSE FERRARI	8.945
3	6	Alberto Ugarte	25|7|84	HUGO FERNANDEZ BURZACO	8.966
3	6	Alberto Ugarte	13|7|83	BENTOS DE MATTIA, SARA	56.861
3	6	Alberto Ugarte	13|6|84	MARCELO JOSE GOWLAND ACOSTA	9.073
4	8	María Del Carmen Aguirre	24|7|84	DOMINGO MARIA LAURENZA	8.986
4	8	Jorge E. Dal Zotto	27|6|84	PEDRO ENRIQUE LILLJEDAHL e IRMA ESTHER ACUÑA	8.067
4	8	María Del Carmen Aguirre	13|7|84	CLAUDIA GARCIA DE DANESI	56.874
5	9	Patricia E. Castro	10|7|84	VICTOR ROJO	8.941
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|7|84	ENRIQUE CANADA	9.072
6	11	Hugo Carrillo	13|7|84	JOSE MARIA VAZQUEZ	56.865
8	15	Adolfo María Repetto	24|7|84	MARIA FRANCO DE PAZ QUEIJEIRO	56.824
8	16	Adriana C. de Frezza	26|7|84	JAIME ANTONIO MASRAMON	56.884
8	16	Adriana C. de Frezza	11|7|84	ADOLFA MARIA MELGAREJO DE PROETTO	56.886
8	16	Adriana C. de Frezza	29|6|84	MAURICIO YIVOFF	56.871
9	18	Ernesto D. Julián	11|7|84	AURORA BLANCA DE URQUIZA DE ALCOBA	56.860
9	18	Ernesto D. Julián	24|7|84	JULIO OTERO	56.858
13	25	Fernando B. Menéndez	24|7|84	LIDIA INES MICHELI DE NOVOA	56.882
13	26	María Celia García Zubillaga	26|7|84	NAYR GUAHNON DE BETTI	56.862
14	27	José Luis Caruso	13|7|84	OLIMPIA CARMEN LARIO DE PUJADAS	9.064
14	27	José Luis Caruso	5|7|84	CAROLINA ESTEFANIA SCALA	56.880
14	27	José Luis Caruso	10|7|84	MOISES GRIFMAN	56.870
14	28	Guillermo C. Mercado	10|7|84	MARIA CATALANO Vda. DE RESTUCCIA	56.893
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24|7|84	JOSE MARIA GOMEZ	56.868
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12|7|84	EDUARDO ABERICO TIPALDI o EDUARDO ALBERICO TIPALDI	56.840
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4|7|84	JOSEFINA SANTONACITO DE PELLICARI	56.848
15	30	José Luis González	5|7|84	CONCEPCION ELADIA VERSA DE ARIAS MENDEZ	8.943
17	34	Tristán Bravo	27|6|84	DOLORES JUSTO Vda. DE GODO o DOLORES MANUELA JUSTO Vda. DE GODO	56.887
17	34	Tristán Bravo	13|7|84	ARASIN o ARAXIE KEKLIKIAN DE POSTACHIAN	56.866
18	36	María Isabel Millán	22|6|84	ANTONIO CASABUONO	56.859
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13|6|84	MARIO LOPEZ	9.033
21	42	Carlos Alberto Vásquez	13|7|84	ATILIO FIMOGNARES	56.872
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|7|84	LEONOR ANTONIA VIDELA DE STRAMESI	8.944
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|7|84	ISRAEL BERNARDO SZAIDENFIS	8.989
23	45	Ana M. Beneventano	2|7|84	RICARDO SEBASTIAN LENA	56.849
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|7|84	TOMAS JOSE LOPEZ y ADELINA DIAZ	56.849
24	48	Rubén H. Malatesta	23|7|84	ISABEL SANCHEZ DE PARRA y FRANCISCO PARRA	56.867
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|7|84	TERESA ALBURQUERQUE DE DE LA IGLESIA	9.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12|7|84	ANTONIA LUCERO	56.894
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|6|84	GIANCASPRO, PASCUAL	56.875
25	50	María Eugenia Giraudy	24|7|84	BEATRIZ KAMLET DE JABERMAN	56.883
26	51	Julio César Dávalos	25|7|84	DOMINGO TOMAS MASTROLIA	56.885
26	51	Julio César Dávalos	29|9|82	FLORENCIO LIBORIO DONATELLI	56.838
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|7|84	HUGO ALBERTO MULHALL	9.012
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|3|84	ANA MARIA UBEDA DE PARDO	56.839
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|7|84	RICARDO CARLOS GHIO	9.063
29	58	Marta Amelia Beiró	5|7|84	TERESA MANSILLA MANZANO DE CUELLO	56.850
30	59	Santiago González Balcarce	11|7|84	JUAN MELLINO	8.988
30	60	Ester Riésel	5|7|84	FRANCISCO ALBERTO ERCOLESSI	8.926

e. 1º|8 Nº 144 v. 3|8|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que con fecha 18 de junio de 1984, se ha decretado la quiebra de FURLOTTI S.A.C.I.F.I.M.A., con domicilio en la calle Avda. Juan B. Justo 1207, Capital Federal. Síndico designado: El C.P.N. Jorge Luis Berisso, con domicilio constituido en San Martín 536, piso 2º, Capital Federal. Asimismo, se ha designado Síndico ad-hoc al C.P.N. Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en Lima 287, piso 5º, Dto. "C", Capital Federal, para actuar: a) en los pedidos verificatorios de los créditos cuya titularidad integra el Estado Nacional, Provincial o Municipal, a través de sus entidades autárquicas o descentralizadas, y b) en aquellos que se hayan originado en la gestión realizada por el Síndico en su carácter de interventor administrador de la ahora fallida conforme Ley 22.229. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten a los síndicos los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de setiembre de 1984, debiendo efectuarse los pedidos de verificación ante el Síndico Oficial en Capital Federal, San Martín 536, piso 2º, los días martes y miércoles de 10 a 17 horas, y en la Provincia de Mendoza, calle Minucci 48, Godoy Cruz, los días martes, jueves y viernes de 10 a 17 horas. Se hace saber a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de la fallida, que deberán hacer entrega de éstos al Síndico designado en el término de cinco días. Ambos Síndicos designados deberán presentar el informe previsto en el Art. 35 de la Ley 19.551 el día 23 de octubre de 1984, y el del 40 de la Ley citada el día 13 de noviembre de 1984. La Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración se realizará el día 4 de diciembre de 1984, a las 8.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, Palacio de Tribunales.
Publíquense edictos por cinco días.
Dr. Luis C. Benitez Cruz, Juez.
Buenos Aires, julio de 1984.
Norma Di Noto, Secretaria.
e. 30|7 Nº 2.680 v. 3|8|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 48, a cargo del doctor Rodolfo Salgueiro, cita y emplaza a los demandados JUAN CARLOS RUIZ y MARCELO AUGUSTO MORNING para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Federación Patronal C. S. L. c|Ruiz Juan Carlos s|sumario bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Francisco J. de Antueng, secretario.
$a 558 e. 1º|8 Nº 9.188 v. 2|8|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita por el término de quince días a SOCIEDAD CASTRO MARTINEZ Y COMPAÑIA y|o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes - Calle Verdi s|Nro. y Leandro Alem s|Nro. entre Humberto Primero y Garibaldi entre 71 y 72 - Quilmes Este.
Su catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzanas: 70,69; Parcelas: 3 y 4, 26 y 27; su título: Manzanas: 45, 26; Lotes: 27 y 28, 20 y 21, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Sociedad Castro Martínez y Compañía s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 5 de abril de 1984. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$a 2.460 e. 27|7 Nº 8.690 v. 2|8|84

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días al Representante Legal de la Sociedad MAGI Y COMPAÑIA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, según Catastro: Circ. I — Sección H — Manzana 68 — Parcelas 1 a 30; según Título: Manzana 375 — Lotes 1 a 30, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|SOCIEDAD MAGI Y CIA. s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 18 de abril de 1984. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 2.170 — e. 27|7 Nº 8.692 v. 2|8|84

El Juez Federal de La Plata Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a JUAN GOZZA y CARMELO RAGUSA o a quién se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. Según Catastro: Circ. I — Sección E — Manzana 79 — Parcelas 9 y 10; según Título: Manzana 24 — Lotes 3 y 4, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Gozza Juan y otro s|Expropiación". que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por 5 días.

La Plata, 23 de marzo de 1984. — Esther A. Frsi de Raimondi, secretaria.

$a 2.170.— e. 27|7 Nº 8.691 v. 2|8|84

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a ADOLFO FRANCISCO y EDUARDO FAUSTO RIAL o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, localidad de Hudson. — S. Catastro: Circunscripción: VI. — Sección: B. — Manzana: 59, 60. — Parcelas 1, 1, 2, 5, 6, 8, 15 y 36. — S. Título: Manzana: E. D. — Lote: 16, 19, 18, 15, 14, 12, 5 y 20, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado Dirección Nacional de Vialidad c|Rial, Adolfo y otros s|expropiación s|expropiación que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 15 de febrero de 1984. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$a 2.135 e. 27|7 Nº 8.689 v. 2|8|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4 comunica por tres días en autos caratulados: "CARROCERIAS CASMET S.R.L. s|Quiebra, Incidente liquidación de bienes" (Expediente número 48.673), que el martillero Sr. Alejandro Sorondo Cvando rematará el martes 7 de agosto de 1984, a las 16 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, sin base, al mejor postor y al contado, los bienes inventariados a fs. 1 y 2 de dichos autos, que se exhibirán en el local de la calle Jujuy 1935, los días 2, 3 y 6 de agosto de 14.30 a 17 horas. — La entrega a los compradores se efectuará previo pago total del precio, el día 8 de agosto en el mismo horario y a partir de ese día el pago que originara el depósito será por cuenta de los compradores. — Seña: 30 por ciento y Comisión: 10 por ciento, en el acto del remate. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de julio de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 1.209.- e. 1º|8 Nº 9.121 v. 3|8|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: "MAYOL RAUL ALFREDO JAIME c CREACIONES ROSADA S. R. L. s|Ejecutivo". Expediente Nº 41909, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el día 8|8|1984, a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional 41, Cochera Fija— Segundo Subsuelo, ubicada en el edificio sito en la calle Monteagudo 54|64|74 entre las de Caseros y Patagones de la Capital Federal. Base de venta: $a 9.243,82. Seña: 10%. Comisión. 3%. Al contado y en efectivo. Ocupada por el demandado. Visitar de 10 a 16 horas. Se adeuda por expensas a febrero de 1984 $a 603. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y pagar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del cód. Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Buenos Aires, 25 de Julio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 1.488 e. 31|7 Nº 9.015 v. 2|8|84

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio: INHOUS KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s|Quiebra-Inc. de Enajenación de Bienes Inmuebles por la Sindicatura Carle Andonaegui, Expte. número 49.772, que los martilleros José L. Casares y Martín J. Ortelli, rematarán el día 14 de agosto próximo a las 12 hs. en Cangallo 1233, Capital: El inmueble calle Andonaegui, Acoyte, Risso y Farina, Villa Tessei, Pdo. Morón, manzana compuesta de 22 parcelas que en conjunto suman 6.053 m2; Nom. Cat. Circ. IV, Sec. E Chacra 9, manz. 9c Ad Corpus. Se trata de una planta industrial compuesta de tres naves de material con techos parabólicos de cabriadas de zinc, con una superficie aprox. de 900 m2. Además existe una casa de material con un ambiente de 6 x 4 m, baño y cocina, a metros de la entrada se encuentran las oficinas que consta de dos salas de 7 x 4,50 m y 2,80 x 2,80 m aprox. en regular estado. El edificio principal tiene bomba de agua de cte. trifásica y dos tanques de agua. Instal. eléc. completa y trifásica; cuatro torres de luces de mercurio. Desocupada. Adeuda Imp. Inmob. Básico $a 96.753.19. Exhibición desde el día 6 al 11 de agosto inclusive de 10 a 14 hs. Base $a 1.000.000. Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. — Dinero efectivo y|o cheque certificado a nombre del martillero Martillero Martín José Ortelli sobre banco de esta plaza. — El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, julio 12 de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 3.410 e. 31|7 Nº 9.022 v. 6|8|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio número 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días, en autos caratulados: "PEÑAL, JORGE ALBERTO c|FANTIN, RAUL OSCAR, s|Ejecutivo", Expediente Nº 12.037, que el martillero don Alfredo Carlos Bence rematará el día 10 de agosto de 1984, a las 11 horas en la calle Brasil 1360, de la Capital Federal, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: Un sillón esquinero de 4 módulos con almohadones forrados en tela; un equipo modular Philips Stereo reproductor con 2 bafles y su mueble correspondiente y un biombo de madera de 4 hojas. — Días de exhibición: 6, 7 y 8 de agosto de 1984, de 9 a 12 horas. — Sin base. — Contado. — Mejor postor. — Todo en dinero en efectivo. — Pago del saldo dentro de las 72 horas de efectuada la subasta. — Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos sobre su estado y|o funcionamiento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de julio de 1984. — Federico C. Carreró (h), secretario.

$a 868. -e. 1º|8 Nº 9.118 v. 2|8|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos caratulados: "LAVALLE, FRANCISCO c| GARCIA DE GONZALEZ, MARIA LUISA s|Ejec.", Expediente 12.117, que el martillero José Omar Comesaña rematará el día 14 de agosto de 1984, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La finca ubicada en la Parroquia de Belgrano, Circunscripción decimoséptima, zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle La Pampa Nº 3378, entre las de Conde y Superí. — Consta de 3 plantas: subsuelo, planta baja y primer piso, siendo sus medidas y linderos las siguientes: 7 metros de frente al N.O. por 60 metros de fondo, lindando: al frente con la calle La Pampa, por el fondo con lote 23, por el N.E. con el lote 1 y por el S.O. con el lote 3. — Nomenclatura Catastral: C.: 17; S.: 37; M.: 69; P.: 14. — Cuenta la propiedad con instalación de línea telefónica. — Funciona en la actualidad en este lugar un jardín de infantes y escuela primaria. — Se entrega en el estado en que se encuentra. — Base: $a 265.500. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil, todo en efectivo y en el acto de la subasta. — Figuran deudas a O.S.N. y Municipalidad en autos, las que en el acto de la escritura traslativa de dominio deberán estar satisfechas con los recargos que le correspondan. — El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. — Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se puede visitar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 27 de julio de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 1.798.- e. 1º|8 Nº 9.166 v. 2|8|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 7, de la Dra. Carmen H. Palacios, Secretaría Unica del suscripto, comunica por tres días en el expediente Número 178.196 caratulado: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO CALLE RAWSON 689,691 c|ESTHER PICOVSKI DE GUEIJMAN y Otros s|Ejecución de Expensas", que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 10 de agosto de 1984, a las 17.00 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 641|647, Capital: el inmueble sito en la ciudad de Buenos Aires, calle Rawson 689|691, entre las de Corrientes y Sarmiento, Planta Baja, Unidad funcional Nro. 2, con una superficie total de 86.63 m2s., integrada por una sup. de 15,75 mts. en el sótano; 65,18 mts. en planta baja, 1,01 mts. de sup. semicubierta y 4,69 mts. de superficie descubierta. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 59, Parcela 13. — Matrícula 7-319|2. — Deudas: por O. S. N. $a 3.671,04 (fs. 107) y $a 19.163,94 (fs. 103|9). — por Impuestos Municipales: $a 844,83 (fs. 128) por Expensas Comunes: $a 17.897,64 (fs. 129). — Según constatación efectuada por el martillero, agregada en autos, se trata de un local con vivienda, ésta última con entrada independiente y desocupada. — El local lo ocupan, sin acreditar el carácter, los Sres. Valerio Pita y Ramón Líder Morales, explotando negocio de carnicería y verdulería. — Se exhibe los días 8 y 9 de agosto de 10 a 12 horas, por intermedio del encargado del Edificio, Sr. Santiago. — Base: $a 28.228,65. — (2|3 de la valuación fiscal). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 o|oo. — Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo quien resulte comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de julio de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 2.976 e. 1º|8 Nº 9.120 v. 3|8|84

Nº 19

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, hace saber por tres días en autos CREDICAB AJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA c|MELONE LORENZO ANDRES y otro s|ejec. hipot., Expte. Nº 179.138, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 8 de agosto a las 12 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en la calle Baradero 1820, entre la de Lima y Virgilio edificada según título designado con el Nº 22, de la manzana 111, nomenclatura catastral Circunsp. II, Secc. F, de la manzana 111, parcela 22 ,dominio F 6.614, año 1935. Morón ubicada en el Pdo. de Morón. — La misma se compone de: entrada de camión, oficina, dos habitaciones, hallándose en una de ellas Caja de seguridad empotrada y baño, existen 4 galpones a) 15 x 4, b) 10 x 8 con una cañería y un estractor, c) 10 x 4, d) en el primer piso 10 x 8 poseyendo instalación eléctrica de fuerza motriz, todo de mampostería. Posee tanque subterráneo con tres bocas de entrada y tres de salida, para resguardo de solvente, gas-oil o similares. — Desocupado. — Sup del terreno 10 - 40 ad-corpus. — Se visita los días 3, 6 y 7 de agosto de 14 a 17 hs. — Base: Pesos argentinos 216.720. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Selado de boleto: 5 por mil, todo en efectivo. — Deudas por impuesto municipales a fs. 123 $a 2.371,29, deudas por impuestos inmobiliarios fs. 124 $a 12.334,75. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, julio 26 de 1984. — Virginia Simari de Lando, secretaria.

$a 2.130.— e. 31|7 Nº 9.027 v. 2|8|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "EXHORTO DE MAR DEL PLATA: GLIXMAN MAXIMO c| RODRIGUEZ JOAQUIN s|Ej. Prenda - Solicitando Designación de Martillero", expediente Nº 135.977, que el Martillero Público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 13 de agosto de 1984, a las 10.30 horas, en el salón de remates San Luis, sito en la Avenida La Plata Nº 1130, de esta ciudad, el vehículo marca Dodge, tipo pick up, color rojo, modelo año 1957, motor marca Chrysler Nº T. 538.22560, chasis marca Dodge Número 82428732, chapa patente del Registro Nacional Automotor Nº B 1.150.131. — El automotor adeuda impuestos por patentamiento, correspondientes a los años 1980, 1981, 1982 y 1983. — Dicho automotor es usado y no funciona. — Se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, en la Avenida Provincias Unidas Nº 8206, de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. — La venta es al contado, sin base, al mejor postor, y el 10 por ciento de comisión, que deberá abonar quien resulte comprador.

Buenos Aires, julio 27 de 1984. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a 1.116 e. 1º|8 Nº 9.119 v. 2|8|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25, comunica por tres días, en los autos: "CREDITO LINIERS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|TORRES, JUAN CARLOS, y otra, s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 218.946, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará, el día 7 de agosto de 1984, a las 12 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Brasil 1360, Capital, el inmueble ubicado en José C. Paz, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, designado su lote según plano 48 - 66 - 64, como número 15 de la Manzana 40d, con frente a la calle Sarmiento entre las calles Rivadavia y Colliqueo y mide según título 10 metros de frente por 20,73 metros de fondo, o sea un superficie total de 207,30 m2 y sus datos catastrales son: Circunscripción I, Sección G, Manzana 40d, Parcela 15, Partida 162734. — Ocupado por el demandado y su familia, tal como consta en autos, según informe unilateral del señor martillero interviniente. Base de venta $a 3.985 63. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. — Visitar de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de julio de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 1.767 e. 31|7 Nº 9.016 v. 2|8|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 25, Secretaría de la doctora Ana María Himschoot comunica por tres (3) días en autos SZUMACHER, ELENA C. c|BONANZA SOC. EN COM. POR ACCIONES s|ejecución hipotecaria (expediente número 220.174|82), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 8 de agosto de 1984, a las 9.30 horas en el salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, de Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Juncal Nros. 733|35|39|43|45 entre Basavilbaso y Esmeralda (con entrada por el Nº 739) piso 3º departamento 9 como surge de fs. 162 vta.|163, de Capital Federal que se compone de: Amplio hall de entrada, living, comedor, cuatro dormitorios, dos baños, office. cocina lavadero, cuarto y baño de servicio en buen estado de conservación, con chimenea en el living, pisos de roble de eslavonia en comedor, living y dormitorios con ambientes al exterior. — Tiene teléfono y su Nº es 22-7815. — Superficie: 235,85 m2. — Porcentual: 8,26%. — Ad-Corpus. — Adeuda en concepto de Impuesto Municipal al 26|7|83: $a 3.453,63 y de O. S. N. al 5|7|83 $a 15.431,67. — Base: Pesos Argentinos 327.577, al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%, todo en efectivo en el acto de remate. — Se exhibe los días 6 y 7 de agosto de 1984, en el horario de 10 a 12.30. — El departamento se encuentra ocupado por la señora María Cristina González de Copello y familia, 3 hijos, según fs. 162 vta. en carácter de ocupante. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 2.511 e. 1º|8 Nº 9.151 v. 3|8|84

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, hace saber por dos días en los autos LIDER COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|MARTINEZ, LUIS E. y otra, s|ejecutivo hipotecario, expediente número 36.914, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 9 de agosto de 1984, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. — Un inmueble ubicado en la localidad de Guernica, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Nº 2, entre las de Costa Rica y Estados Unidos. — Edificado sobre el lote 7 de la Manzana 25, que mide: 10 metros de frente al S. E. por 20 metros de fondo. — Superficie: 200 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII. — Sección L. — Manzana: 70. — Parcela: 7. — Partida 73.770. — El mismo se encuentra ocupado por el señor Froilan Martiney y su hijo por autorización del propietario. — Base: $a 1.071,78. — Seña: 10%. — Comisión: 3% e Impuesto Fiscal: 0,50%. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El inmueble podrá visitarse los días 7 y 8 de agosto de 1984, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires 5 de julio de 1984 — Dolores Miguens, secretaria.

$a 1.240 e. 1º|8 Nº 9.263 v. 2|8|84